

**Acta de la Sesión 494 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
07 de abril de 2015**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	Medio Ambiente
Mtro. Adolfo Cervantes Baqué	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura

Jorge Gama García	Arquitectura
Berenice Santibáñez Posadas	Diseño de la Comunicación Gráfica
Mauricio Quintana Rodríguez	Diseño Industrial
Jaime Dávila Arribas	Posgrado en Diseño

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 494 Ordinaria, a las 17:57 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: Algún comentario, adelante Martha.

D.C.G: Martha Elisa Alvarado Dufour: quería proponerles eliminar el Punto # 12 que es la Prorroga que envía la Comisión para los Lineamientos porque en el documento que se envía piden una prórroga para la entrega de estos Lineamientos por razones varias, pero esta prórroga en realidad la asumimos este Consejo, los que vayan a estar en esta Comisión y considero que es muy importante revisar el documento que ellos dejaron, es un buen trabajo, pero porque condicionar a esta conformación nueva aunque la comisión es la misma la conformación es distinta hasta el 10 de julio, si fuera el caso de poner una fecha propondría extenderlo un poco más porque esta Comisión apenas entraría a masticar los documentos. Entiendo que esta prórroga era porque ellos ya tenían elaborado el documento, había que finalizar algunas cosas, pero ellos ya lo tienen trabajado apenas este Consejo entraría a conocer el documento y mi propuesta sería o eliminar el punto 12 de la prórroga o entonces si se quedara poner un tiempo más amplio para que la nueva Comisión no estuviera tan justo en este trabajo.

Presidente del Consejo: podríamos si el Consejo está de acuerdo quitar el punto de la prórroga y hacer de nuevo el mandato para la Comisión con esta nueva conformación.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: mi propuesta es que se especificara que es un documento de Lineamientos de Investigación porque queda un poco confusa por la redacción.

Presidente del Consejo: Si la propuesta es quitar el punto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: para resolver después.

Mtro. Salvador Islas Barajas: Al entrar en materia establecer una fecha y los comentarios, no quitarlo de la Orden del Día si no mandar esta propuesta para que se le dé curso.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO
SESION 504
SECRETARÍA DE ASISTENCIA

06/14/15

Presidente del Consejo: En realidad como está redactado el documento la solicitud se vincula a una fecha y de un mandato anterior podemos hacer una de la dos alternativas si dejamos el punto hay que discutir la fecha, podemos modificar la solicitud y aprobar otra fecha, no tenemos que aprobar la que nos están solicitando, sería lo más sencillo para no dejar el punto fuera de este Consejo.

D.C.G: Martha Elisa Alvarado Dufour: Si es correcto, mi preocupación es que pareciera suficiente tiempo, pero ahorita tenemos lo de los planes, nos estamos incorporando y no sé si para julio se pudiera cumplir, pienso un poco más adelante, que permitiera hacer un trabajo de una mejor manera.

Presidente del Consejo: Perfectamente bien pudiéramos revisar la fecha cuando llegemos al punto y darle el tiempo que consideremos pertinente sin necesidad de quitarlo de la Orden del Día.

Se somete a votación la Orden del Día y se aprueba por unanimidad.

Punto # 3

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: El Consejo se compone de varias comisiones y muchas de ellas son permanentes, es decir están instaladas de manera continua y van sesionando de acuerdo a los asuntos que van recibiendo cada una de ellas y emitiendo, en su caso dictámenes. La primera es la Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos, la integración ya está determinada por la Legislación y debe estar compuesta por un Órgano personal, 2 profesores y dos alumnos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: De hecho y la observación que quiero hacer es que algunas de las Comisiones ya están integradas por los que estuvimos, sobre todo por los Órganos personales, probablemente la propuesta tendría que ser los que ya estamos en algunas Comisiones mantenernos y únicamente complementarlas porque esto va ayudar en mucho sobre todo al conocimiento de algunas cosas que ya se vienen trabajando, va ayudar mucho a la Comisión a pueda funcionar de una forma mucho más fluida, propongo al Mtro. Armando Alonso Navarrete.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo con esta observación muchas Comisiones tienen por lo menos dos Órganos Unipersonales continuamos entonces algunos Órganos personales ya están trabajando ahí.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Para proponerme, para hacer una observación que nos tocó escuchar un poco el problema que quedo pendiente de

la profesora en el sentido de que la Comisión estuviera balanceada digamos de equidad de género participantes mujeres y hombres, balanceadamente.

Presidente del Consejo: Es buena idea y si ustedes ven a los que estamos sentados en la mesa vemos complicado ver equidad de género en las Comisiones en general, desafortunadamente aunque es algo muy importante como política incluso de la Universidad de equidad de género no siempre hay número igual de mujeres y de hombres en los Consejos y este en lo particular no va hacer fácil que se integren, podríamos buscar eso, pero no va hacer fácil en muchas otras Comisiones tendríamos aquí Armando como órgano unipersonal, Baque te tienes que proponer.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Propongo al Mtro. Adolfo Cervantes Baqué.

Presidente del Consejo: En esta propuesta de que equidad de género ya no nos quedarían muchas alternativas, habría que proponer y a ver si acepta, Alberto.

Mtro. Alberto Cervantes Baque: Propongo a la Mtra. Martha Alvarado Dufour.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Me encantaría, pero quiero participar en otras, pero si me van a decir que si ya participe en esta no puedo participar en otras podemos proponer al profesor, está bien acepto.

Presidente del Consejo: Queda como representantes de profesores el Mtro. Alberto Cervantes Baqué y la D.C.G. Martha Alvarado Dufour. Para alumnos necesitaremos dos representantes de alumnos, alguna propuesta, Armando.

Alumno Jorge Gama García: Quiero proponer al compañero Mauricio Quintana Rodríguez.

Alumno Mauricio Quintana García: Si acepto y también quiero proponer a la compañera Berenice.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Si acepto.

Presidente del Consejo: los que estén de acuerdo que esta Comisión quede compuesta por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, los profesores Mtro. Alberto Cervantes Baqué, D.C.G. Martha Alvarado Dufour, y los Alumnos, Mauricio Quintana Rodríguez y Berenice Santibáñez Posadas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los Cursos de Actualización y Diplomados, esta Comisión estaba integrada anteriormente por dos órganos personales, dos profesores y dos alumnos y un asesor que ha sido la coordinadora de Docencia, podríamos

cambiar esta proporción o conservarla como ha estado hasta la fecha, es una Comisión que normalmente recibe solicitudes de todos los departamentos, así que sería importante tener un número suficiente de participantes para que se pueda hacer quórum porque si hacemos una Comisión muy pequeña con que falte una o dos personas se pierde quórum y ya no puede sesionar, en la actualidad como Órganos personales está el Departamento del Medio Ambiente y el del Departamento de Investigación, es decir estaría el Mtro. Armando y el Dr. Marco Vinicio Ferruzca que en este momento no está presente.

Secretario del Consejo: Es momento de leer esta carta que nos envió el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, por este conducto quiero informarle que quiero formar parte de las siguientes Comisiones Permanentes del XLI Consejo Divisional y que serán integradas en la sesión 494, a realizarse el 07 de abril del 2014, en la sala del Consejo Divisional, Comisión encargada del análisis y seguimiento de los Cursos de Actualización y Diplomados, primero habría que ver cuantos Órganos personales se aceptan en la conformación pero por lo menos tendría que haber uno en la nueva Conformación que sería el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro.

Presidente del Consejo: Tendríamos que aprobar que se conserve la Constitución actual de esta Comisión, dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y un asesor, a menos que haya alguna otra propuesta.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Propongo que esta Comisión quede conformada por dos órganos personales, dos profesores, un alumno y un asesor el titular de la Coordinación de Docencia.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: primero, cuántas Comisiones vamos a conformar, cuántas Comisiones está pensando el Dr. Ferruzca incorporarse y a partir de ese análisis y panorama que tengamos todos podamos hacer nuestras propuestas en términos de mayor coordinación, me gustaría entonces que diéramos lectura completa a la carta del Dr. Marco donde manifiesta en qué Comisiones desea participar.

Secretario del Consejo: Comisión encargada del análisis y seguimiento de los Cursos de Actualización y Diplomados, Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2016, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, serian la tres en las que quiere participar el Dr. Ferruzca. Quisiera hacer una aclaración, cuando se mencionan asesores en las Comisiones, la conformación máxima es de seis integrantes, los asesores no cuentan como integrantes y recordar que los asesores normalmente asisten a las sesiones siempre que los convoca la Comisión, no quiere decir que porque esta nombrado el asesor tenga que estar presente, se los comento para que los tomen en cuenta, el asesor asiste cuando se le solicita a sesión.

Presidente del Consejo: Y también aclarar que en esta propuesta del Dr. Marco obligatoriamente tiene que ser aprobada. Son diez comisiones, hay tres en la que Marco se está proponiendo, incluyendo ésta que estamos discutiendo, entonces necesitaríamos aprobar la composición ahorita. La propuesta original es dos órganos personales, dos profesores y dos alumnos, hay una segunda propuesta del Mtro. Armando Alonso de que sean dos órganos personales, dos profesores, y un alumno.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Tengo una pregunta Armando, por qué un solo alumno.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Porque regularmente, sobre todo en los periodos al final de cada trimestre los alumnos tienen mucho trabajo, faltan continuamente a estas Comisiones y a veces ese es un motivo por el cual no podemos sesionar porque no hacemos quórum, entonces es una manera de asegurar que en esta Comisión no se detengan los trabajos, sobre todo porque estamos hablando de cursos y diplomados, son eventos que algunos se tienen que planificar, incluso para no impactar la logística, es básicamente en atención a eso y a lo que hemos estado observando en el trabajo de alguna de estas Comisiones.

Presidente del Consejo: Aclarar que esta Comisión es una de las que se reúnen con regularidad porque prácticamente en todo las Sesiones de Consejo tenemos solicitudes de aprobación de cursos y diplomados.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Si quisiera que fueran tres alumnos por lo mismo que son Cursos y Diplomados como tiene que ver con nosotros para que nosotros también estemos de acuerdo de lo que se está aprobando un curso, también para darle difusión con la Comunidad Estudiantil que fueran dos órganos personales, un profesor, tres alumnos y un asesor.

Presidente del Consejo: Ya hay otra propuesta, dejaría la composición que tiene actualmente dos, dos, dos, porque ciertamente lo que hemos observado no es otra cosa sino que las Comisiones sesionan con mucha frecuencia, sobre todo esta Comisión en lo particular sesiona con mucha frecuencia y si no juntamos el quórum no se pueden sacar los dictámenes, no hay más que cuatro representantes y hay más comisiones, la representación de alumnos tiene que participar en todas las Comisiones, entonces propondría que conserváramos la misma proporción porque va haber otras comisiones en las que van a trabajar también la representación de alumnos, si incrementamos a tres esta va empezar a saturar mucho el trabajo y entonces va hacer más fácil que no asistan a las sesiones, en vista de esos comentarios si propondría que dejáramos la Comisión tal como está.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Analicen bien la posición de los demás representantes de alumnos porque algo que sí ocurrió en el Consejo anterior fue precisamente esta saturación, ya comento el Mtro. Armando incluso ni a los

Consejo podían asistir eso sí entorpece mucho el trabajo de este Consejo, requiere primero de un compromiso de participación en todas las Comisiones para que podamos trabajar correctamente, me gustaría conocer la otra posición de los otros consejeros alumnos para ver si apoyarían la otra propuesta que hiciste Berenice y ver esa factibilidad, también coincido con esto que comenta el Presidente del Consejo en torno a la regularidad y que van a saturar, ya lo dijeron diez comisiones y en todas lo que se pretenden, es tener un equilibrio en cuanto a Órganos personales, alumnos, profesores, considerando esta observación que también ya se hizo la cantidad de trabajo que se tiene podríamos o se podría tener incluso otra conformación apoyando a lo que dijo el Mtro. Armando, pero a lo mejor dos órganos unipersonales, tal vez un alumno y tres profesores o lo dejamos como ya ha estado dos y dos.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Apoyaría la conformación original, tiene razón el profesor Armando precisamente por eso a lo mejor dejar un alumno sin ese alumno en cambio dos no puede relevarse que no sería lo ideal, pero siempre habría presencia del sector de alumnos en la toma de estas decisiones y también porque si modificamos los alumnos a tres dejamos o un órgano personal o un profesor llegaremos al tope máximo de seis, es importante lo que señalas de la Difusión que es muy importante que los alumnos independientemente de estar en las Comisiones o no que se pueda llevar esto a los alumnos, pero los órganos personales si, los profesores en esta Comisión revisan aspectos no nada más del corte didáctico o la pertinencia de los temas, si no otras cuestiones que están relacionadas con la misma propuesta de los departamentos de los temas de los cursos, la pertinencia o la necesidad, entonces la toma de decisiones de estos otros aspectos es importante esta participación si le restamos alguna de estas sesiones por incorporar a otro alumno, me parece pertinente y que los alumnos quieran participar también lo dejamos cojo. En otro aspecto me parece que la conformación original balancea muy bien y eso permite que si falta porque también los profesores faltamos y los jefes de departamento nunca faltan, hay muchos compromisos, pero nos mantendremos en esa.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Tengo entendido que solo los miembros titulares del Consejo son los que participan en las Comisiones nada más si nos pudieran aclarar eso.

Presidente del Consejo: Víctor es muy pertinente la aclaración, efectivamente los miembros del Consejo para estas Comisiones, para la operación y quórum de ellas, generalmente tiene que ser para los miembros titulares, por lo tanto sólo hay cuatro representantes de alumnos, cuatro representantes de profesores, cuatro jefes de departamento y tenemos diez comisiones cuyo número de participantes varía entre tres y seis, entonces eso nos da una idea del número de lugares que tenemos que ocupar y efectivamente algo que se ha buscado en estas comisiones es el equilibrio dada la conformación del Consejo, siempre se ha buscado que haya más o menos terceras partes hay alguna que otra Comisión que no tiene esa conformación, pero en términos generales siempre se busca que haya equilibrio para que también el trabajo se distribuya de manera uniforme,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

balanceada efectivamente solo los titulares pueden participar en esto, no los suplentes.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Retiro mi propuesta.

Presidente del Consejo: Seguimos teniendo dos propuestas una de tres alumnos y otra de tres profesores.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Retiro mi propuesta.

Presidente del Consejo: Seguimos teniendo una propuesta de tres alumnos, Berenice.

Alumna: Berenice Santibáñez Posadas: Retiro mi propuesta.

Presidente del Consejo: En ese caso sometería a su consideración la integración de esta Comisión del análisis y seguimiento de los Cursos de Actualización y Diplomados compuestas por dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y un asesor, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a conformar esta Comisión, actualmente tiene al Dr. Marco Ferruzca y al Mtro. Armando Alonso, adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Propongo al Mtro. Armando Alonso y al Dr. Marco Ferruzca.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Quiero proponerme para esta Comisión si alguien está de acuerdo.

Presidente del Consejo: Vamos a ir proponiendo por sectores, primero órganos unipersonales, luego profesores y luego alumnos para que vallamos conformando el número total tenemos la aceptación por escrito del Mtro. Ferruzca, Armando te pediría que aceptaras si así lo deseas.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si acepto.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la composición de profesores, necesitaríamos dos profesores, adelante Salvador.

Mtro. Salvador Islas Barajas: Quiero proponerme para la Comisión.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: También quiero proponerme

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Quiero proponer al representante de Evaluación al Mtro. Víctor Collantes.

Presidente del Consejo: Ya tenemos tres propuestas solo tenemos dos lugares hay dos auto propuestas y esta una propuesta para ti Víctor, normalmente quienes se proponen es porque quieren participar pero no sé si tú quieres o no aceptar para considerarlo.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: También acepto.

Presidente del Consejo: Tendríamos que decidir solamente puede haber dos, esta es una de las comisiones que tiene seis miembros, si los tres están de acuerdo hay alguien que retire su propuesta, porque sólo podemos tener dos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: No quiero cambiar la propuesta, pero no sé si se resuelva con votación.

Presidente del Consejo: Si no se retira nadie y tenemos tres candidatos y dos lugares tendríamos que votarlo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Podríamos votarlo o podríamos considerar también que existe equilibrio con respecto a los departamentos que están involucrados, entonces si hay dos órganos personales que responden a Medio Ambiente y a Investigación sería más feo quitar a Martha la posibilidad de ser parte de la Comisión, pero podríamos optar por esa, la otra es votarlo.

Presidente del Consejo: Esta Medio Ambiente e Investigación, Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Si entiendo esa parte la estoy considerando, pero nosotros vamos tener en nuestro departamento cambio de jefatura y yo soy representante de profesores y el jefe del departamento se representa a sí mismo, entonces aunque esté el Dr. Marco, en realidad somos instancias que representamos diferente, gracias por seleccionarme.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: No lo comentaba en términos de selección o no, sino en términos de que fluyera la información precisamente en una Comisión que tiene mucho trabajo cotidiano, de tal manera que lo que está ocurriendo en la Comisión es que muchas de las propuestas se están presentando incompletas, de tal manera que si la información no se corrige a tiempo y no fluye rápido, los propios cursos se ven en riesgo de tal manera que fuera la comunicación principalmente como criterio que permitiera la fluidez de la comunicación permitiera mejor trabajo en la Comisión.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Como en todo puede haber diferentes maneras de observar un mismo fenómeno, en algunas Comisiones donde su conformación está integrada por un órgano personal y un profesor del mismo departamento suele haber una comunicación más estrecha e incluso eso de alguna manera ayuda agilizar algunos procesos, por ejemplo en esta Comisión han surgido algunos cursos que les falta algún detalle el formato, de cosas que no tendrían por qué detener el proceso de aprobación del curso, cuando logramos establecer

esa comunicación nos anticipamos a eso y les pedimos a los profesores que están presentando estas propuestas que lo arreglen, que lo mejoren para que se pueda aprobar en tiempo y forma, entonces sí puede ser que en la conformación se aprecie un desequilibrio en ese sentido, pero por otro lado asegura que haya una comunicación más constante entre los miembros de la propia Comisión y la agilice de alguna manera los trabajos esa es otra forma de observar esto.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: En esta Comisión como en otras atendiendo a la inquietud de los profesores de ser partícipes podríamos llegar a un esquema en la que los tres participaran, uno de ellos como asesor convocado por la propia Comisión en cada una de las sesiones y que se rotaran bajo un acuerdo común incluso explícito, pactado.

Presidente del Consejo: propongamos cada uno de los miembros dos nombres de los tres que están en la mesa, hagámosla cerrada; les recuerdo las opciones serían Salvador Islas, Víctor Collantes y Martha Alvarado y tendríamos que poner máximo dos y establecer un voto que ponga tres queda nulo o los que no tengan nada, quedan nulificados los votos que no tengan a nadie, o un nombre o los que tengan tres nombres, solo son válidos los votos que tengan dos nombres que tengan dos nombres distintos.

Secretario del Consejo: Procederé por nombre de lista entregar la boleta donde pongan los nombres deseados; en el mismo orden que se entregaron las boletas se van a recoger.

Presiden del Consejo: Revolvemos las boletas hacemos el computo.

Secretario del Consejo: el cómputo es Mtro. Víctor Collantes 7 votos, el profesor Salvador Islas 9 votos y la Mtra. Martha Alvarado 8 votos, los ganadores serían el Mtro. Salvador Islas y la D.C.G. Martha Alvarado Dufour.

Presidente del Consejo: Gracias daríamos concluido y votado y faltarían los representantes de alumnos para esta Comisión, adelante Berenice.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Quiero proponerme para esta Comisión.

Presidente del Consejo: Te propones a ti misma Berenice y algún otro representante de alumnos, adelante Jaime.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Reitero mi interés en esta Comisión, gracias.

Presidente del Consejo: Entonces tenemos a Berenice y a Jaime, algún otro comentario si no sometería a su aprobación los miembros de esta Comisión que sería el Mtro. Armando Alonso, el Dr. Marco Ferruzca, el Mtro. Salvador Islas, la DCG. Martha Alvarado, la alumna Berenice Santibáñez y el alumno Jaime Dávila los que estén a favor de aprobar esta composición de la Comisión encargada de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Análisis y seguimiento de los Cursos de Actualización y Diplomados, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la siguiente Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, la integración anterior era un órgano personal, un profesor y un alumno, el mínimo para poder constituir esta Comisión por parte de los órganos unipersonales, estaba el Dr. Marco pero no manifestó su interés por escrito para participar en esta, entonces necesitaríamos una propuesta de órganos unipersonales para esta Comisión

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Propongo al Dr. Jorge.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Si acepto.

Presidente del Consejo: Primero no sé si hubiera algún comentario con respecto a la composición, los que estén a favor de aprobar un órgano personal, un profesor y un alumno, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Ya tenemos la propuesta del Dr. Jorge Ortiz como órgano unipersonal por parte de los profesores.

DCG. Martha Elisa Alvarado Dufour: Quiero proponer al profesor Baqué.

Mtro. Alberto Cervantes Baqué: Si acepto la propuesta.

Presidente del Consejo: La propuesta de profesores sería el Mtro. Alberto Cervantes Baqué y por parte de los alumnos necesitaríamos un miembro.

Alumno: Jorge Gama García: Me propongo.

Presidente del Consejo: sometería a su consideración que esta Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios quede compuesta por el Dr. Jorge Ortiz, Mtro. Cervantes Baque y Jorge Gama, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Seguiríamos en la siguiente Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado

correspondiente, la integración anterior de esta Comisión eran dos órganos personales, 2 profesores, 2 alumnos es el número máximo de miembros y dos asesores que estaban los coordinadores de Investigación y Posgrado, para registro de proyectos, programas y grupos de investigación, algún comentario, adelante Ernesto y después Alberto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Quisiera proponer alguna modificación a esta Comisión dado que tenemos muchos órganos personales, platicaba con el Dr. Jorge y con el Mtro. Armando que nos interesaría participar en esta Comisión dado la importancia que tiene, mi propuesta sería que tuviéramos cuatro órganos personales, un profesor y un alumno.

Mtro. Alberto Cervantes Baqué: Coincido y por cuestiones de Legislación y dado que va hacer un replanteamiento de los Lineamientos, los jefes de departamento son los garantes digamos o encargados de proteger la investigación y en este caso es muy importante que cada departamento esté representado, además me interesaría participar en esa si en este momento corresponde.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, adelante Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: También propondría una conformación de acuerdo por el interés que la Investigación suscita y reconozco que en los departamentos está depositada de alguna manera esta responsabilidad compartida por supuesto con toda la División, pero también considero que las áreas y grupos son el los que realmente están produciendo la Investigación y precisamente hay que revisar los Lineamientos, los profesores o la representación de profesores puede ser también tener mucho interés en este espacio al final del día las áreas trabajan sobre estos Lineamientos y es a las que más les afecta y la representación de profesores puede ser importante, propondría dos órganos personales, tres profesores y un alumno para esta conformación.

Mtro. Salvador Islas Barajas: Coincido con la Mtra. Martha es muy importante la guía, el seguimiento y que estén presentes de esta manera que hubiera la conformación que ella comento es importante en ese sentido.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Quisiera agregar que también en los departamento es muy importante mantener actualizada la vigencia tanto de programas como de proyecto de Investigación y aunque los jefes de área o responsables de grupo están encargados o estarían encargados de realizar esa labor la conducción general de los jefes de departamento y es un asunto que se ha venido trabajando varios trimestres, el objetivo de mantener actualizados nuestros Programas y Proyectos de Investigación, es por eso que los cuatro órganos personales o por lo menos tres, si tendríamos interés de manifiesto de mantener en esta Comisión precisamente atienden esos asuntos de la revisión registro y seguimiento de programas y proyectos de Investigación.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: También diría abonando a lo que dice Armando y que ya comentó Ernesto el proceso de apuntalar la Investigación de relanzarla, fortalecerla y los cambios que se perfilan hacia el futuro en función de lo que hemos visto con la propuesta que conocimos de primera mano de cambios a la Investigación, si implica mucho proceso de comunicación en las jefaturas, mucho intercambio interdepartamental, mucho acuerdo entre las jefaturas, no sólo en cuanto a las áreas el seguimiento en tanto lo nuevo que se va hacer, eso nuevo hipotéticamente que se va hacer el plazo extendido hasta julio o prorrogarlo si lleva un proceso que a nosotros nos coloca en una situación de ver el panorama completo, no sólo desde el interior de las áreas, si sostendría la postura insistiría en que podríamos estar los cuatro órganos personales, un profesor, un estudiante y que fungieran como asesores los que quieran participar y sean convocados en las sesiones cediendo de alguna manera de voto a los que estaríamos, en su caso si no se aceptara eso dos órganos personales podrían estar participando y ceder su voto a los que quieran participar por mí no habría ningún problema en yo estar en las votaciones sin tener el voto no me interesa el voto me interesa ser participe del proceso y si hago explicito que de todas las comisiones es esta la que me interesa más participar por los procesos de cambios que veo, por la investigación en mi departamento si pongo en la mesa ese asunto no en el sentido flexible hagamos una Comisión extensa porque hay un interés explicito y veamos los mecanismos para que todos participemos en dicha Comisión.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: No tanto la parte de las funciones de aprobación de nuevos proyectos si no justamente por esta iniciativa de nuevos Lineamientos que insistiría que si no es ese el nombre quedara dos cuestiones una que si coincidiendo con Martha es muy importante la participación de órganos personales, jefes de departamento y de profesores no sé hasta cuanto se puede llenar esa Comisión y dos aspectos como se va a dar el intercambio de comunicación con el trabajo del anterior Comisión y también me comentaba el profesor Víctor Collantes que recientemente hubo cambios al Libro blanco que debe de haber una coincidencia con los Lineamientos de Investigación Divisionales, entonces no sé si en esta Comisión que se nombre un asesor no sé si podría ser el Coordinador de Investigación o la gente que tuvo a su cargo comunicar a la nueva Comisión todos los detalles de la discusión previa y reitero mi interés también de participar en esta Comisión.

Presidente del Consejo: el máximo de miembros de una Comisión es de seis, puede haber 4 asesores y con respecto al seguimiento del trabajo anterior tendrá que haber una comunicación con los miembros de la Comisión que están saliendo y están en la mejor disposiciones de que se les dé seguimiento, no se trata de los Lineamientos, se trata de la aprobación de los proyectos, programas e incluso la revisión de las áreas así que hay un trabajo más amplio sólo los Lineamientos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Un poco para poner en contexto al Consejo Divisional la importancia que nos parece a los jefes de departamento de participar en esta Comisión, uno ya lo he mencionado finalmente los jefes de departamento de acuerdo a la Legislación somos directores de Investigación por un lado esto

nos permitiría por supuesto promover que es una de nuestras funciones sustantivas promover la Investigación particularmente, lo he de decir en el Departamento de Procesos me interesa mucho que el departamento trabaje mucho más fuerte en este rubro, es donde creo que tenemos un área de oportunidad importante. Otro punto importante el poder de convocatoria finalmente en el Departamento de Procesos tengo una comisión interna que está conformada a partir de los jefes de área y responsables de grupo y tenemos reuniones establecidas que me permiten poder trabajar con ellos a respecto de todo lo que tiene que ver con Investigación, los proyectos de Investigación y las líneas que son importantes, este poder de convocatoria es importante porque mantiene una comunicación directa entre la jefatura departamental y los jefes de área y los responsables de grupo, otro aspecto importante al momento si esto no se acepta el problema al momento de elegir al hacer la votación porque ya se externó a través de una carta también el interés del Dr. Ferruzca de participar en ella y ahorita estamos presentes tres de los órganos personales que nos interesa participar dejaría de alguna manera en desventaja al Dr. Marco al no estar presente porque podría existir otra propuesta y lo pongo a consideración otra vez al caso de los alumnos considerando la descarga en el trabajo que van a desarrollar en las diferentes comisiones y algunos temas por supuesto si involucran a los alumnos, pero tal vez no de manera directa es poder existir una tercer propuesta donde pudieran estar tres órganos personales mantener la propuesta que se tenía originalmente de dos profesores y un alumno en el entendido que en el sector de alumnos estar cediendo uno de los espacios para otro de los órganos personales.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Tocaría tres puntos antes de dar cualquier otro paso podríamos ver si hay más de un alumno interesado en la Comisión podría resolver con facilidad el asunto, segundo me gustaría que todas las propuestas de recorte no estuvieran en alumnos sé que apenas vamos en la tercera espero que no vaya por ahí y tercero yo estaría interesado en la Comisión, no sé si más alumnos estén interesados de momento.

Presidente del Consejo: Vamos ampliando las posibilidades en lugar de reducirlas hasta el momento tenemos la propuesta original dos, dos, dos, una segunda propuesta cuatro, uno, uno, una tercera propuesta dos, tres, uno y una cuarta propuesta tres, dos uno, son las cuatro propuestas que tenemos sobre la mesa, tal vez la pregunta de Jaime sea pertinente sobre la posición que tienen los alumnos si tienen interés en participar más de uno de ustedes eso nos permitiría cuando menos empezar a entender cuando menos como podríamos conformar, reconformar o conservar esta Comisión.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Este tema de Investigación puede que le atañe más a profesores y a jefes de departamento y en cuanto a los alumnos quien tendría más interés y posibilidades de participación en cuanto a conocimiento sería justamente el de Posgrado por mi yo no tengo interés en participar estaría bien uno de alumnos.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Presidente del Consejo: Algún otro comentario de alumnos, eso nos permitiría pensar en que la representación de alumnos podría quedar conformada con un miembro y eso cierra a tres posibilidades cuatro, uno, uno; dos, tres, uno; tres dos, uno, alguien desea retirar su propuesta que eso también ayudaría a ir reduciendo el número de posibilidades, entonces tenemos tres posibilidades, para no quedarnos empantanados en esto tenemos que tomar una decisión, retiramos algunas de las propuestas para ir reduciendo el número de alternativas o las votamos, son las dos que tenemos en este momento, les pediría que ya no hiciéramos más, con estas que tenemos ya es bastante amplio el aspecto, entonces alguna propuesta que se desee retirar, Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: para aportar e ir avanzando en esto yo retiraría una de las propuestas, pero en ese sentido retiraría la de tres, dos, uno.

Presidente del Consejo: quedan sólo dos propuestas, cuatro, uno, uno y dos, tres, uno, alguna otra propuesta que se quiera retirar, si no hubiese otra que se retire la sometemos a votación, tendríamos dos alternativas lo más conveniente es que la hagamos cerrada, una nueva votación aclaremos la alternativa uno es cuatro, uno, uno y así habría que manifestarlo, y la alternativa, dos, tres, uno, tenemos dos asesores que es el Coordinador de Investigación y el Coordinador de Posgrado serían los asesores podríamos ampliar el número de asesores que sería un tema que tendríamos que someter de una vez a consideración para no regresarnos después, ya había una propuesta por parte de Jorge en caso de que no quedasen todos los jefes de departamento dentro de la Comisión los otros dos jefes de departamento quedasen como asesores, la misma esa propuesta solo aplica a la alternativa b), la a) sería cuatro, uno, uno y en esa no aplica porque serían los cuatro y esa alternativa de asesores solo aplica para la propuesta b), que serían dos, tres, uno, con esta tendría cuatro asesores porque dos de los asesores serían los órganos unipersonales que no estuvieran presentes en la votación y los otros dos se proponen fuera el coordinador de Investigación y el coordinador de posgrado esto complementaria la propuesta uno pero no aplica la propuesta b), porque ya los cuatro estarían en la propuesta a), adelante Alberto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Entonces la propuesta dos quedaría univoca integrada con dos asesores y con dos jefes de departamento.

Presidente del Consejo: Propondría que la propuesta dos quedara así.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Podríamos poner entre paréntesis uno entre paréntesis dos tres uno entre paréntesis cuatro.

Presidente del Consejo: Si me parece bien y arriba entre paréntesis dos, algún comentario, adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: También recordar que en las Comisiones cuando están conformadas quienes firman los dictámenes, quienes tienen en ese sentido las decisiones es la propia Comisión, los asesores no necesariamente tienen voz

y voto la Comisión puede llegar a determinar si procede o no alguna recomendación del asesor, pero no necesariamente puede tomarse en consideración por parte de la Comisión.

Presidente del Consejo: En un mundo ideal se llevarían bien y todos estarían de acuerdo, de hecho no creo que haya habido muchas controversias complejas en esta Comisión en los casos que hemos tenido hasta la fecha más bien las controversias sean dado en sentido del Consejo sobre los dictámenes de la propia comisión donde de repente ha habido alguna observación de otros miembros incluso de Consejo que ha generado más polémica o más análisis, pero en términos generales esta comisión no ha tenido muchas decisiones divididas prácticamente todo ha ido por Unanimidad hasta el momento, adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: La observación que hace el Mtro. Noriega es muy válida, no obstante para los cuatro órganos personales es un interés compartido este asunto, entiendo que no lo dejamos por escrito, pero si estaríamos trabajando de manera conjunta los cuatro jefes de departamento para que a través, los cuatro o los dos que queden representados en esta Comisión se pudieran llevar a cabo o se pudieran conseguir fines comunes, es parte de lo que hemos estado comentando, me gustaría por lo menos mencionar esto que no necesariamente tendríamos que dejar una regla escrita, pero si sabemos qué estamos conscientes los cuatro jefes de departamento que estaríamos en todo caso protegiendo, cuidando un bien común para los cuatro departamentos.

Presidente del Consejo: Si esto me parece obviamente el sentido de la inclusión de los jefes de departamento en ambas de las opciones en unas conversaciones y otras como miembros tengan manera de opinar y de expresar los intereses y las preocupaciones de los departamentos con respecto a estos temas de investigación, no habría ninguna otra observación si no procederíamos a la votación entonces la opción a) es cuatro, uno, uno, opción b) es dos, tres, uno, la primera con dos asesores y la segunda con cuatro asesores.

Se somete a votación.

Presidente del Consejo: Esta comisión quedaría compuesta por cuatro órganos personales, un profesor y un alumno, tenemos la aceptación del Mtro. Marco Vinicio y necesitaría que los demás se manifestaran.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Acepto y propongo a Armando y al Dr. Jorge Ortiz Leroux.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Igual acepto y propongo a Ernesto y Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Acepto y también propongo al Dr. Leroux y al Mtro. Noriega.

Presidente del Consejo: Nadie propuso a Marco, adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Propongo a Marco.

Presidente del Consejo: Quedaría compuesta por los cuatro jefes de departamento el Dr. Jorge Ortiz Leroux, el Mtro. Ernesto Noriega, Mtro. Armando Alonso Navarrete y el Dr. Marco Vinicio Ferruzca, necesitaríamos ahora a un profesor.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Propongo al Mtro. Alberto Cervantes.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Acepto la propuesta.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Me propongo.

Presidente del Consejo: Hay dos propuestas, procederíamos a votación abierta o cerrada.

D.C.G. Martha Alvarado Dufour: Propongo que sea abierta.

Presidente del Consejo: Alguna otra propuesta, adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Propongo que sea cerrada.

Presidente del Consejo: Ante una propuesta cerrada, repartimos papeletas, las opciones son la Mtra. Martha Alvarado y el Mtro. Alberto Cervantes.

Secretario del Consejo: Les pediría que no se movieran de sus lugares para repartirlas en ese orden comenzaríamos por el Director hacia la derecha, procederíamos a recoger los votos en el mismo orden comenzando por el Director y hacia la derecha.

Presidente del Consejo: Procederemos al recuento.

Secretario del Consejo: la profesora Martha Alvarado tiene cinco votos y el profesor Alberto Cervantes tiene siete votos, quedaría el Mtro. Alberto Cervantes Baqué.

Presidente del Consejo: Sería entonces ya un acuerdo y el representante de alumnos ya se había propuesto Jaime hay alguna otra propuesta para representante de alumnos si no nada más necesitaríamos que aceptaras Jaime.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Acepto.

Presidente del Consejo: Entonces ya estaría compuesta la Comisión por los cuatro órganos unipersonales el Mtro. Jorge Ortiz Leroux, Mtro. Ernesto Noriega, el Mtro. Armando Alonso y el Mtro. Marco Vinicio, como representante de profesores el Mtro. Alberto Cervantes y como representante de alumnos el Arq.

Jaime Dávila, los que estén a favor de aprobar esta composición de la Comisión sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la siguiente Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en períodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado, la integración anterior era un órgano personal, un profesor, un alumno y un asesor que era el Coordinador de Posgrado, actualmente en esta Comisión como órgano unipersonal estaba el Dr. Ferruzca, pero él no incluyó esta Comisión dentro de su propuesta, así que no se está proponiendo, la composición uno, uno, uno y un asesor algún comentario, sino sometería a su consideración, la composición de esta Comisión como un órgano personal, un profesor, un alumno y un asesor, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: les pediría a los tres órganos personales que hicieran alguna propuesta.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Propongo al Mtro. Ernesto Noriega.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Si acepto

Presidente del Consejo: Como órgano personal quedaría el Mtro. Ernesto Noriega, de parte de los profesores, alguna propuesta

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: propongo al profesor Víctor Collantes.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Acepto.

Presidente del Consejo: Queda el Mtro. Víctor Collantes. Y por parte de los alumnos.

Alumno Jorge Gama García: Me propongo.

Presidente del Consejo: Jorge Gama, entonces la Comisión quedaría compuesta por el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez y el alumno Jorge Gama García, los que estén a favor de aprobar esta composición de la Comisión, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyecto de Servicio Social de los alumnos de la División de CyAD; esta comisión está integrada actualmente por un órgano

personal, dos profesores, tres alumnos y un asesor que es el Coordinador de Servicio Social, algún comentario, si no sometería a su consideración el conservar la composición actual de un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y el Coordinador de Servicio Social, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Procederíamos a la integración como órgano personal, alguna propuesta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: me gustaría proponer al Dr. Jorge Ortiz.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Acepto.

Presidente del Consejo: quedaría la propuesta de Jorge, por parte de los profesores alguna propuesta, adelante Salvador.

Presidente del Consejo: Salvador, alguna otra propuesta.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Estoy interesada.

Presidente del Consejo: Tendríamos como profesores a Salvador y a Martha y como alumnos necesitamos a tres, alguna propuesta, Jorge.

Alumno Jorge Gama García: Me propongo.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Me propongo.

Presidente del Consejo: necesitaríamos otra propuesta de alumnos, Berenice, Jaime.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Me parece mejor que en este caso la composición fuera alumno de Licenciatura que Maestrías dado que en Posgrado no tenemos servicio Social, propongo a Berenice.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Rechazaría esta Comisión

Presidente del Consejo: Rechazando tendrías que proponer a Jaime.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Propongo a Jaime.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Acepto.

Presidente del Consejo: Entonces quedarían, Mauricio, Jorge y Jaime, entonces los que estén de acuerdo en aprobar la composición de esta Comisión con el Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Salvador Islas Barajas y Martha Elisa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
SECRETARÍA DEL CONSEJO
C 7 4 2

AlvaradoDufoury los alumnos Jaime Dávila Arribas, Mauricio Quintana Rodríguez y Jorge Gama García, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la siguiente Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; la anterior comisión estaba compuesta por dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y dos asesores que son los coordinadores de Docencia y de Posgrado.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Quisiera proponer otra conformación, un órgano personal, cuatro profesores y un alumno y dos asesores.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Como ahorita estamos con las adecuaciones a los Planes de Estudios para las tres Licenciaturas si me gustaría que hubieran tres alumnos, en este caso las Licenciaturas que es donde están las adecuaciones, dos órganos personales, un profesor y los dos asesores.

Presidente del Consejo. Entonces tu propuesta es tres alumnos, dos órganos personales, un profesor.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Bueno también esa era mi propuesta que estuvieran los tres alumnos debido a que se van hacer adecuaciones sobre las tres Licenciaturas seria reiterar la propuesta de la compañera.

Alumno Jorge Gama García: Es parecida a la de los compañeros ya que esto va afectar directamente a los alumnos, me interesaría que pudieran ser más los alumnos el día que nos citaron nos habían comentado que podrían ser máximo seis alumnos no sé si entendí mal.

Presidente del Consejo: Son seis integrantes no puede haber seis porque sólo hay cuatro representantes de alumnos en el Consejo, no puede haber más de cuatro representantes de alumnos porque no hay en el Consejo más que cuatro.

Alumno Jorge Gama García: Entonces apoyo la propuesta de mis dos compañeros anteriores dos órganos personales, un profesor y tres alumnos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Me gustaría comentar que en este caso de acuerdo al objeto que persigue esta Comisión, la participación de los profesores es esencial es muy importante sobre todo por el proceso por el que estamos atravesando, considero que los órganos personales de alguna manera vamos a estar muy cercanos al proceso dese el punto de vista del procedimiento de darles un seguimiento y un acompañamiento a todo este proceso,pero concuerdo con la propuesta de la Mtra. Martha acerca de que los profesores, el papel de los profesores va hacer fundamental en este sobre todo en el planteamiento de la adecuaciones a Planes y Programas.

Presidente del Consejo: Tú reiteras el uno, cuatro, uno, algún otro comentario, adelante Jaime.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Apoyo la propuesta de mi compañera Berenice también nuestros representados los alumnos en particular los de Licenciatura serán los más afectados por usar ese término de esta Comisión, reitero la propuesta de dos órganos personales, un profesor y tres alumnos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Necesariamente debe de estar representado cada sector, entiendo la preocupación de los alumnos y me parece importante esta propuesta que hicieron ellos de que sean tres sobre todo por cada alumno de la licenciatura, pero también es importante lo que menciono la Mtra. Martha Alvarado de la representación por parte de los profesores en el entendido de que finalmente van a llegar a través de ellos muchos de los comentarios que pueden ser bien incorporados a las adecuaciones o a los planes y programas no sé si otra vez para complicar las cosas y mantener de alguna manera algún equilibrio tener tres alumnos, dos profesores y un órgano personal, lo ideal tal vez hubiera sido que tuviéramos ahí tres y tres, pero quedaría sin representación el órgano personal por eso preguntaba al principio si eso podría ser, pero como debe de haber una representación, entonces eso sería de alguna manera mantendría en equilibrio las dos propuestas.

Presidente del Consejo: simplemente les recuerdo que ya llevamos cuatro propuestas, si seguimos aumentando el número de propuestas vamos aumentar la complejidad para la toma de la decisión.

Mtro. Alberto Cervantes Baqué: Coincido con la opinión del Mtro. Ernesto Noriega en este caso, los asesores son los Coordinadores de carrera y tronco, eso queda ya definido o también complicarían las propuestas alguna otra variante.

Presidente del Consejo: Ahorita no tenemos más que la propuesta original de Coordinadores que era Docencia y Posgrado, pero lo que tú estás proponiendo, ahora que sean los coordinadores de Licenciatura y tal vez Docencia, cada una de las Licenciaturas y la Coordinación de Docencia, hay una propuesta diferente de cuatro asesores Coordinadores de Licenciatura más la Coordinación de Docencia.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Solamente por el hecho de que ellos estuvieron involucrados en las propuestas anteriores que están desde luego reconsiderando, pero es quien tiene más fresca la información.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Si pero los asesores solo pueden ser cuatro, entonces son las tres Licenciaturas, el de Tronco, el Coordinador de Docencia, nada más Licenciaturas y Tronco esa es tu propuesta.

Secretario del Consejo: Quisiera un poco en el orden de la preocupación de los alumnos de participar en los Planes y Programas de Estudio, pero quisiera hacer

también el comentario, el alumno de Posgrado prácticamente está por titularse y salir, la alumna Berenice también ya está en onceavo, entonces los profesores son permanentes o van a tener más permanencia que estos alumnos, por lo tanto propondría que si se mantuviera un órgano personal, cuatro profesores y un alumno debido a que la temporalidad de los profesores que son los que se van a quedar trabajando con este plan de estudios, su temporalidad es mayor a la participación de los alumnos.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Lo que comenta el Mtro. Valerdi en mi situación es correcta, sin embargo los que se quedan son los alumnos que representamos.

Alumno Jorge Gama García: Quiero aprovechar para subir aquí al Consejo la preocupación de los alumnos todavía hasta el día de ayer muchos alumnos no estaban enterados del cambio del Plan de Estudios, entonces la idea que sean tres alumnos es también darles difusión con tres alumnos va hacer más fácil difundir a todo CyAD y escucharlos porque eso es lo que nos preocupa todos que hasta la fecha hay personas que no están enteradas del cambio del Plan de Estudios es justo y necesario que lo sepan hasta nosotros decíamos que se dejara de tarea para que lo investiguen por sus propios medios e hicieran sus propuestas.

Presidente del Consejo: Ya hay suficientes propuestas tenemos cuatro, adelante Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Agradezco a todos los que apoyaron mi propuesta, considerando lo que decía Ernesto ya que los alumnos están participativos quitaría la de cuatro, uno, uno; y dejaría la de uno, dos, tres para que hubiera esa representación de alumnos.

Presidente del Consejo: Entonces ahora tendríamos tres propuestas la original dos, dos, dos; dado que esta no ha sido en ningún momento comentada yo retiraría la propuesta que era la original con lo que estamos reduciendo el número de alternativas en este momento a dos una que es dos, uno, tres; y uno, dos, tres, alguna de estas propuestas se desea retirar si no la sometemos a votación, adelante Alberto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Solamente la duda de los asesores, entonces quedarían igual en las dos propuestas.

Presidente del Consejo: Me parece que la propuesta es muy sensata que estén los Coordinadores de Licenciatura y que esté el Coordinador de Docencia.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Mi propuesta es de tres carreras Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Arquitectura y Tronco Común.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Para no llegar a la votación y lleguemos a algún acuerdo rápido en esto se sigue manteniendo la propuesta que tienen los

alumnos en las dos propuestas la única diferencia es del órgano personal si están de acuerdo los alumnos podríamos retirar la propuesta de dos, uno, tres y únicamente nos quedaríamos con la de uno, dos, tres si no afecta en nada a los alumnos.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Retiro la propuesta dos, uno, tres.

Presidente del Consejo: Estaríamos con la propuesta única de uno, dos, tres y cuatro asesores que serían los tres Coordinadores de Licenciatura y el Coordinador de Tronco esa sería la propuesta hasta el momento, algún comentario sino los que estén a favor de aprobar esta propuesta un órgano personal, un profesor, tres alumnos y cuatro asesores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasariamos a la integración de la Comisión órganos personales alguna propuesta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: anteriormente quien estaba en esta comisión era el Mtro. Armando Alonso, si fuera así yo ratificaría la propuesta del Mtro. Armando.

Presidente del Consejo: Estaba por herencia el Dr. Jorge Ortiz anteriormente era la Dra. Maruja Arredondo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Propondría a Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: acepto.

Presidente del Consejo: Simplemente recordaría a ustedes que hay que tratar de repartir las comisiones hasta el momento el Mtro. Armando está en la Comisión de Faltas, Cursos de Actualización, Grupos de Investigación y esta sería la cuarta Comisión, Armando quedaría en esta Comisión, ahora necesitaríamos dos profesores.

Mtro. Salvador Islas Barajas: Estoy interesado en participar en la Comisión.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: También estoy interesado en participar.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: También estoy interesado.

Presidente del Consejo: Sólo tenemos dos lugares, hay tres propuestas, de nuevo les recordaría que hay que tratar de distribuir el trabajo en Comisión porque somos pocos y son muchas comisiones.

Secretario del Consejo: Nuevamente comenzaremos a entregar las boletas por el Director y después a mano derecha


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y 4 D

Presidente del Consejo: El mismo criterio del anterior dos nombres, si no tiene nombre, si solo tiene uno, si tiene dos veces el mismo nombre, si tiene tres no es válido.

Secretario del Consejo: el profesor Salvador tiene 8 votos, el profesor Víctor tiene 9 votos, y el profesor Alberto 7 votos, quedarían en la Comisión el profesor Víctor y el profesor Salvador.

Presidente del Consejo: Por parte de los representantes de alumnos ya se había hecho una propuesta cuando se estaba discutiendo la composición que fueran los alumnos Jorge Gama, Mauricio Quintana y Berenice Santibáñez, no sé si hubiese algún comentario si no, tienen que aceptar.

Alumno Jorge Gama García: Acepto.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Acepto.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Acepto.

Presidente del Consejo: Esta Comisión quedaría compuesta por el Mtro. Armando Alonso Navarrete como órgano unipersonal, Mtro. Víctor Collantes Vázquez, Mtro. Salvador Islas Barajas, como representantes de profesores y Jorge Gama, Mauricio Quintana y Berenice Santibáñez como representantes de alumnos y los asesores que serían los Coordinadores de Licenciaturas y el Coordinador de Tronco General los que estén a favor de esta Comisión, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Punto # 4

Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Cuarto Concurso al Premio a la Docencia.

Presidente del Consejo: En esta Comisión la composición actual es de dos profesores y cuatro alumnos, pondría a su consideración primero la integración actual y tiene cuatro asesores que son los coordinadores de estudio y de Posgrado los que estén a favor de esta composición, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

Presidente del Consejo: alguna propuesta.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Propongo a la Mtra. Martha Alvarado.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: No acepto, gracias.

Presidente del Consejo: Alguna otra propuesta.

Mtro. Salvador Islas Barajas: Me gustaría estar en la Comisión.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Me propongo.

Presidente del Consejo: Ya quedaría Salvador Islas y Víctor Collantes y necesitaríamos a los cuatro alumnos ya que solo hay cuatro alumnos automáticamente serian propuestos los cuatro alumnos, pero necesitaría que aceptaran.

Alumno Jorge Gama García: Acepto.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Acepto.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Acepto.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Acepto.

Presidente del Consejo: vamos aprobar la Comisión, sería Salvador Islas Barajas, Víctor Manuel Collantes Vázquez, Jorge Gama García, Berenice Santibáñez Posadas, Mauricio Quintana Rodríguez y Jaime Dávila Arribas, los que estén a favor de esta integración, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Dados los tiempo del Premio a la Docencia hay una fecha de Dictamen que está vinculada a la Convocatoria general para estos premios que es el 17 de junio de 2015, los que estén a favor de aprobar la fecha de entrega del Dictamen de esta Comisión para el día 17 de junio de 2015, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor, falta un voto Berenice

Berenice Santibáñez Posadas: Más que nada sería se podría cambiar la fecha o algo así.

Presidente del Consejo: La fecha está vinculada con la convocatoria del Rector General en la que nosotros tenemos que mandar la propuesta para que pase el procedimiento que pasara a Consejo Académico y no hay flexibilidad en la fecha de hecho esta fecha propuesta era la última fecha posible para cumplir con el calendario, entonces te abstienes.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: sería a favor

Secretario del Consejo: Entonces se aprueba por Unanimidad

Punto # 5

Integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

Presidente del Consejo: La integración anterior era dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y dos asesores que eran los Coordinadores de Posgrado y de Investigación, los que estén a favor de aprobar la integración con dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y dos asesores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Necesitaríamos dos órganos personales.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Me propongo para esa Comisión, dado que el Mtro. Armando Ilego a su tope y propongo al Dr. Jorge Ortiz.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Si aceptaría

Presidente del Consejo: Necesitaríamos ahora dos profesores, adelante Salvador.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: me quisiera integrar a la Comisión.

Presidente del Consejo: otra propuesta de profesores.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Quiero proponer a Víctor.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Si acepto.

Presidente del Consejo: Como profesores Salvador y Víctor, necesitaríamos dos propuestas de alumnos.

Alumno Jorge Gama García: Me propongo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Dado las características del otorgamiento a este premio y la participación de los alumnos, me parece que quien debiera de participar es el alumno de Posgrado que tendría en ese sentido algunos conocimientos o aportaciones con respecto a la Comisión y nada más si quiero aclarar que en algunas de mis primeras intervenciones las propuestas que hice de algunas modificaciones a las conformaciones de las comisiones fue en el entendido que precisamente que los alumnos van a estar saturados y no precisamente se trataba de desvincularlos de la participación en las Comisiones es importante que participen.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Conuerdo con el comentario del Mtro. Noriega y además habría que recordar que estas Comisiones no son permanentes son

temporales, son solamente creadas para tales efectos, solamente abarcan un periodo determinado de tiempo que se concluya el objeto.

Presidente del Consejo: De hecho tal como está en la Convocatoria esta Comisión tiene que entregar su Dictamen el día 04 de junio de 2015.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Gracias considero conociendo el desarrollo de los estudiantes a Jaime no lo puedo proponer, pero me parece que sería muy interesante que el pudiera en este tiempo aportar su participación y el desarrollo de su trabajo en esta Comisión para que lo pudieras considerar Jaime.

Alumno Jaime Dávila Arribas: Entiendo su punto y agradezco con la propuesta, sin embargo esta sería mi quinta Comisión y me parecería irresponsable aceptar porque es probable que no tenga el tiempo, si acaso pudiera salir de una anterior lo consideraría.

Presidente del Consejo: No se puede porque ya lo aprobamos, eso nos deja con una propuesta de uno de los alumnos ciertamente Jaime estaría llegando a cinco comisiones que generalmente no es que haya un límite establecido, pero si es recomendable que no haya participación en mucha comisiones porque puede llegar a ver el conflicto que dos comisiones sesionen al mismo tiempo y no se puede estar en dos lados a la vez, así que el límite de cuatro es importante por eso ciertamente el comentario de Ernesto era pertinente, además sabemos por experiencia que a quien más se le complica a veces a la asistencia es a los alumnos porque tienen clases a esa hora, porque tienen un trabajo que necesitan desarrollar, que tienen una visita de campo y tienen que asistir, entonces sabemos por experiencia que eso sucede, pero de todas maneras necesitamos otro alumno, entonces si Jaime ya llego al límite, si Jorge ya acepto, va entre Mauricio y Berenice.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Me propongo.

Presidente del Consejo: Entonces Mauricio, sometería a su consideración que esta comisión quede integrada por Ernesto Noriega Estrada, Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Salvador Islas Barjas, Víctor Manuel Collantes Vázquez, Jorge Gama García y Mauricio Quintana, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Y los asesores como se habían planteado serían el Coordinador de Posgrado y el Coordinador de Investigación, la fecha de entrega de este Dictamen también está condicionada a la Convocatoria general y estaba planteada para el día 04 de junio de 2015.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Punto # 6

Integración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2016, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: La integración anterior eran cuatro órganos personales, un profesor, un alumno y tres asesores el Coordinador de División, Planeación y Evaluación, el Asistente Administrativo y el Coordinador General de Planeación.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Entiendo que los órganos personales son los más relacionados con el presupuesto pero fuera de estas cuestiones, cuál es el motivo de que estén los cuatro ahí.

Presidente del Consejo: En la discusión de la conformación anterior de la Comisión precisamente ese era el argumento que los departamentos necesitaban o requerían tener una representación para poder plasmar no solo las necesidades departamentales si no también conciliarlas con el resto de los departamentos y de las funciones de la División y se consideró en aquel momento que excluir algún departamento podría poner a este en una condición de inequidad con respecto a los demás departamentos, por eso se propuso que fueran los cuatro órganos personales queestándirectamente vinculados con la designación presupuestal y con el ejercicio de este a través de áreas, grupos y profesores, esa es la razón, si no los que estén a favor de que esta Comisión quede compuesta por cuatro órganos personales, un profesor, un alumno y tres asesoresel Coordinador de Divisional de Planeación y Evaluación, el Asistente Administrativo y el Coordinador General de Planeación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro ya nos manifestó por escrito su deseode participar y necesitaríamos que los otros jefes de departamento aceptaran su participación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si acepto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Acepto.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Acepto.

Presidente del Consejo: Necesitaríamos ahora a un profesor.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Me propongo.

Presidente del Consejo: Quedaría la Mtra. Martha Alvarado y un alumno, adelante Berenice.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Me propongo.

Presidente del Consejo: Entonces quedaría compuesta por los cuatro jefes de departamento, Marco, Armando, Ernesto, Jorge, la Mtra. Martha Alvarado y la alumna Berenice Santibáñez, los que estén a favor de esta Composición, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Habría que acordar una fecha para el Dictamen del Anteproyecto del Presupuesto Divisional porque hay un reglamento del Presupuesto, este reglamento establece que los anteproyectos presupuestales del año siguiente se propongan en el mes de junio del año anterior para que haya un proceso de seguimiento, debo de aclarar que en los últimos dos años hemos tenido un poco de desorden en la presupuestación, no por parte de la División que si ha entregado a tiempo ni por parte de la Unidad que si ha entregado a tiempo, si no por parte de la integración de todas las unidades que no han entregado a tiempo y eso ha ocasionado, de hecho varias violaciones no quisiera decirlo así, no acatamiento de la reglamentación vigente, entonces el año anterior 2014 para el ejercicio de 2015 llegamos muy tarde con respecto a esta reglamentación en la asignación presupuestal entre otras cosas porque el techo del presupuesto no se fijó, prácticamente en el mes de diciembre se tuvieron que hacer Colegios extraordinarios para la aprobación de presupuesto, de hecho algunos de los temas se trataban en una de las sesiones anteriores como la relacionada a las becas, entró al Colegio de forma urgente con muy poca anticipación en cuanto al análisis y el año anterior en el 2013 para el 2014 sucedió una cosa más irregular porque ni la Unidad Lerma, Xochimilco tenían Rectores no podían sesionar para aprobar presupuestos y entregaron sus presupuestos de hecho ya en el 2014 y eso ocasiona que no tuviéramos los recursos disponibles hasta junio del 2014 lo que ocasionó un problema administrativo muy importante, lo comento porque quisiera suponer que todos acataremos la reglamentación correspondiente, nosotros lo hemos acatado siempre, pero tendremos que acordar una fecha para la entrega del presupuesto del anteproyecto presupuestal que cumpla con la reglamentación, pero estaremos digamos sujetos para la aprobación del presupuesto a la integración por parte de las otras Unidades, espero que este año ya sea de forma más regular y sobre todo que sea de forma más apegada a la reglamentación vigente, tomando todo eso en cuenta deberíamos de escoger alguna fecha del trimestre P que nos dé suficiente tiempo también de hacer un análisis del ejercicio que estamos teniendo del presupuesto del 2015, debo de recordarles que de manera histórica el presupuesto aun cuando se libere temprano, este año se liberó prácticamente la segunda semana de enero aun cuando se libere de manera temprana normalmente el ejercicio del presupuesto empieza a ser más importante en el trimestre P la parte mayor de presupuesto de manera histórica se gasta en el trimestre O, entonces hacer un análisis del anteproyecto del presupuesto muy temprano no permite tener los datos del año en curso completos esas son aclaraciones importantes sobre el tema presupuestal que además no ha tenido que ver con la División ni con la Unidad



sino con la Universidad en su conjunto con base en ello, oíría propuestas para fechas de entrega de esta Comisión 24 de junio del 2015 y alguna otra propuesta, 24 de junio es una fecha razonable, todavía no estamos con la presión del último trimestre pero ya tenemos un avance digamos de medio año, quisiera en lo particular para esta Comisión y para esta fecha que si se tomara en cuenta el hecho de que en los últimos años no hemos tenido la prioridad dos, hemos trabajado sobre prioridad uno y esto es importante aclararlo porque hay una variabilidad ahí muy importante, algunas otras Divisiones han presupuestado en prioridad dos, la Secretaría Académica la prioridad dos y la Secretaria de Unidad y el acuerdo fue que Secretaria de Unidad presupuestare prioridad dos para darnos a nosotros todo prioridad uno pero ha habido un poco de desorden en las otras Divisiones de otras Unidades y no se ha respetado siempre este acuerdo de no presupuestar en prioridad dos y eso ha ocasionado algunas asimetrías a la hora de la aprobación del presupuesto, algunas discusiones, incluso desacuerdos en la aprobación del presupuesto, les puedo decir que la Unidad en General a través de la Rectoría y de las Divisiones hemos tratado de ser respetuosos con lo que marca la Reglamentación pero hemos sido los únicos respetuosos de esta reglamentación lo que en ocasiones nos ha puesto en desventaja contra las otras Divisiones que no han presentado a tiempo o han presupuestado en otras prioridades mas no respetando los acuerdos, se los pongo como antecedentes son temas que esta Comisión debe de tomar en cuenta hay que tener esta como referencia, si no hay ninguna otra propuesta los que estén a favor de aprobar que el día 24 de junio de 2015 como entrega del Anteproyecto del Presupuesto del 2016, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Presidente del Consejo: Tenemos un solo caso de la alumna Elena Filtzer Gorbach, matrícula 2112039257, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco, donde acreditó cuatro módulos de la Licenciatura en Planeación Territorial; le sean acreditadas las UEA de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 91 créditos es decir el (17.1%) que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Punto # 8

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Tenemos el Coloquio "Segundo Coloquio de Metodología en el Posgrado de Diseño de los Métodos y las Maneras", que se llevará a cabo los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio de 2015, con una duración de 25 horas; con un cupo mínimo y máximo de 20 participantes; coordinado por el Dr. Iván Garmendia Ramírez, propuesto por el Posgrado en Diseño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: sí creo que es importante para esta Comisión que revise los cupos máximos o mínimos con relación a los espacios donde se llevara a cabo el fijar un número de participantes tan específico como veinte condiciona si hay diecinueve o si hay veintiuno no cumple con lo que propuso el curso es importante que haya un rango. El siguiente caso es el Curso-Taller, Diseño de Marca y Plan de Negocios en la Joyería, se recomienda al H. Consejo apruebe dicho Seminario que se llevará a cabo del 06 de abril al 10 de abril de 2015; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 07 y máximo de 15 participantes; coordinado por la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez y el D.I. Eduardo Ramos Watanave, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es el Seminario de Investigación "El Diseño en la Producción y Consumo de Bienes en México, Presente y Futuro", que se llevará a cabo los días 02, 09, 16, 23 y 30 de marzo; 06, 13, 20 y 27 de abril y 04 de mayo de 2015, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15 participantes; coordinado por el D.I. Eduardo Ramos Watanave, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 9

Presentación del Informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos varios informes que incluyen el Curso-Taller "Metodología de Innovación Centrada en el Humano", Coordinado por el Dr.

Marco Vinicio Ferruzca, que cumplió todos sus objetivos, se llevó a cabo del 25 al 29 de agosto de 2014, tuvo 14 participantes y no tuvo costo. El siguiente es el Seminario Metodología Prospectiva, Coordinador por la Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, cumplió el 85% de los objetivos, indica que a causa de los paros se vieron obligados a reajustar las sesiones, se llevó a cabo del 24 de septiembre al 12 de noviembre de 2014, tuvo 17 participantes y no tuvo costo. El siguiente es el Taller-Seminario "La Resignificación Histórica desde las Artes II, Conferencias Transferencias México/Irlanda", coordinado por la Dra. Oweena Fogarty O'Mahoney, cumplió sus objetivos, se llevó a cabo los días 15, 16, 22 y 23 de octubre de 2014, tuvo 10 participantes internos y 50 participantes en exposición, no tuvo costo. El Seminario-Taller "Investigaciones sobre la Forma en el Arte, Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico, Coordinado por el Dr. Gabriel Salazar Contreras, cumplió el 100% de sus objetivos, se llevó a cabo del 10 de septiembre al 26 de noviembre de 2014, tuvo 4 participantes y no tuvo costo, el Taller BIM nivel básico y sus herramientas para el análisis sustentable, Coordinado por la Mtra. Verónica Huerta y el Mtro. Alfonso Rivas, cumplió sus objetivos, se llevó a cabo del 21 de septiembre al 11 de noviembre de 2014, tuvo 5 participantes y no tuvo costo, así como el Curso de Actualización Foro Desarrollo Sustentable para comunidades con alto y muy alto nivel de marginación, Coordinado por el Mtro. Alfonso Rivas Cruces y el Mtro. José María Velázquez Soto, cumplió con sus objetivos, se llevó a cabo los días 03 y 04 de noviembre de 2014, tuvo 36 participantes externos y 70 internos. Daríamos por recibido el informe, simplemente destacaría que en dos de estos cursos solamente hubo cuatro y cinco participantes, es decir tuvieron una asistencia muy limitada y ya hemos platicado en otras sesiones de Consejo que es muy importante que si los cursos son relevantes, tengan una difusión y una asistencia más amplia y que si se trata de reuniones más bien de carácter departamental o de área, o grupo no es necesario que pase por este órgano colegiado para su aprobación y en su caso seguimiento.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Con relación a los últimos dos informes ambos correspondientes al Departamento del Medio Ambiente, hay una diferencia muy notoria en cuanto al número de asistentes y efectivamente el penúltimo curso tuvo un periodo de difusión demasiado corto nada más fue un programa de difusión, diría que muy discreto no tan amplio como hubiera sido necesario mientras en el caso del último curso si se prepararon materiales de difusión de manera adecuada, se distribuyeron en coordinaciones con los alumnos y de esa manera ese resultado se refleja en el número de asistentes, como decía el Presidente del Consejo ya lo hemos comentado en ocasiones anteriores, creo que el trabajo de planeación con relación a los cursos, diplomados, seminarios, congresos es una de las partes más relevantes porque permite asegurar una buena convocatoria y

una asistencia razonablemente buena dependiendo del tipo de evento, en todo caso me parece que a los jefes de departamento nos compete mantenernos más al tanto darle un seguimiento más cercano a una correcta difusión de este tipo de eventos para garantizar que tengan una cobertura amplia suficiente.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baque: Para hacer el comentario veo que en los reportes hay muy diversas formas de hacer reportes, algunos incluso ya no tienen firma de quien lo reporta, algunos tienen bibliografías muchos de los recursos que piden los profesores para dar una conferencia o se les apoya para algo también deberían de verse reflejados en que esa información tuvieron por fuera una trascendencia de cursos traducida mi sugerencia de que elaborará un formato donde se prevean estas cuestiones, cuántos alumnos como decía el Director o cuántas personas va impactar si es curso para dos o tres todo eso se debe de reflexionar al seno de la Comisión que ahí apruebe estos cursos.

Presidente del Consejo: Si sobre todo para los nuevos miembros del Consejo se darán cuenta pronto que este tema de cursos de actualización y diplomados ha estado permanentemente siendo discutido, analizado, revisado dentro del Consejo porque curiosamente nos ocupa mucho tiempo en el Consejo y ahí con cierta frecuencia se presentan propuestas que suenan bien, pero que no se implementan adecuadamente o no tiene la trascendencia que sería deseable. De hecho a partir del Consejo que acaba de salir fue cuando empezamos a solicitar que para la firma de las constancias se entregaran informes porque con anterioridad no se informaba nada, no teníamos este seguimiento de cuantas personas asistieron, si se cumplieron los objetivos, si había tenido un costo, estoy seguro que tenemos que trabajar más en este sentido para poder establecer criterios claros en cuanto a este tipo de cursos y diferenciar que es un propuesta que ya tenemos hecha desde el Consejo anterior y que la vamos hacer una Comisión Divisional que trabaje sobre los eventos que tiene que ver más con la Investigación y con la definición de la investigación que con la Docencia porque hay que recordar que esta Comisión es para cursos de actualización y diplomados y normalmente está recibiendo como lo acabamos de recibir, Foros, Coloquios, Encuentros, Seminarios que no necesariamente entran en la definición de cursos de actualización y diplomados que están claramente definidos, en la Legislación de la UAM cursos de actualización y dice es un Diplomado, entonces ese conflicto hemos tenido además resumiendo lo que ya hemos platicado en este Consejo muchas horas, una buena parte de la solicitud entran en este Consejo porque las comisiones dictaminadoras para poder otorgar puntos a las actividades de los profesores exigen que estas estén aprobadas por los Consejos Divisionales por eso de repente tenemos aquí solicitudes de eventos que requieren realmente no están claramente tipificados, correspondientes con cursos de actualización y



diplomados es un tema que todavía está pendiente, este Consejo va a tener que tomar decisiones en cuanto a este tipo de cursos lo que ya propusimos y aquí lo tendremos que discutir es la pertinencia de generar también algunos Lineamientos para los cursos de actualización y diplomados y que estos puedan registrarse y darle seguimiento de una manera más clara, otro tema que no está resuelto es el tema de los recursos, se hicieron discusiones muy largas particularmente respecto a los Diplomados que generan ingresos, que no siempre son los mismos para un diplomado se plantea un costo para otro que no hay acceso fácil de los alumnos de la División a estos diplomados por el costo hay un serie de temas de los recursos que es importante y tú también planteas un tema necesario toda actividad requiere de recursos incluso las que no se cobran, pero tampoco estamos reflejando que recursos usamos, si un curso que no cobramos nos implicó traer invitados nacionales o extranjeros que no hubieran cobrado uso recursos de la Universidad y sería muy pertinente tener esta información dentro del Consejo para poder establecer criterios, al respecto de estos cursos hay una gran cantidad de temas que salen de esto, se ha discutido mucho deberíamos de irlo aterrizando hacia medidas más concretas, el hecho de que existan informes ya es un avance, pero todavía falta por concluir es un tema que estoy seguro va a estar saliendo todos los Consejos porque lo ha hecho de manera constante durante los dos años y medio que hemos estado en este Consejo Divisional, así que es un tema recurrente simplemente para que la Comisión correspondiente vaya tomando nota de estos asuntos tan importantes.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Nada más quisiera proponer que en este Dictamen que presenta la Comisión esta tabla además del número de participantes que están notificando que también se encontraron en este rubro, en este cuadro cual fue lo que propusieron al momento de que se aprobó dicho curso, es decir cuál fue el mínimo y máximo que ellos propusieron porque en ese sentido se podría decir que el curso si no cumplió con el mínimo que ellos habían ofrecido no debería de llevarse a cabo, el curso se debe alzar una nueva convocatoria y sin embargo queda aquí la duda si se cumplieron o no, es requisito que se puso desde el principio o se aprobó por Consejo porque entonces qué sucede cuando a nosotros nos llegan las famosas constancias y las avalamos dando por entendido que si se cumplieron, poner sus objetivos cuando probablemente se está cometiendo una falta.

Presidente del Consejo: este tema es mucho para discutir, pero sobre todo que la Comisión encargada de la aprobación hiciera en el seno de la Comisión algunas reflexiones en torno a estos temas que ya están muy conocidos en el Consejo y que empezáramos acotarlos de manera más sistemática no en el pleno que tuviéramos algunas propuestas posiblemente por parte de la Comisión.

Punto # 10

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: Tenemos el registro del Proyecto de Investigación titulado "Curaduría, restauración y reclasificación de los textiles indígenas, joyería y objetos utilitarios de la Colección Carlotta Mapelli Mozzim" cuyo responsable es el Mtro. Manuel Martín Clave Almeida, que finaliza en el trimestre 17-I, adscrito al Área de Historia del Diseño, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el registro del Proyecto de Investigación "Diseño de un curso virtual para la División de CyAD (UAM-A). Un caso de estudio", cuyo responsable es la Dra. Marcela Esperanza Buitrón de la Torre, que finaliza en el trimestre 17-I, adscrito al Área de Nuevas Tecnologías, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el registro del Proyecto de Investigación "Diseño, Tecnología e Innovación: intercambio UTU – UAM", cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, que finaliza en el trimestre 16-I, adscrito al Grupo de Investigación "Diseño e Interacción Tecnológica", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es la solicitud de prórroga al trimestre 15-O, del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-296 titulado "Estudio de los espacios de Recreación para niños en la Delegación Azcapotzalco", cuyo responsable es la M. en D. Ma. De Lourdes Sandoval Martiñón, perteneciente al Grupo de Investigación "Recreación y Medio Ambiente", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es la solicitud de prórroga al trimestre 16-I, del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro N-326,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

titulado "Sistemas de Tele-Rehabilitación en paciente con lesión parcial de manguito rotador", cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, perteneciente al Grupo de investigación "Diseño e Interacción Tecnológica", presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Mtro. Alberto Cervantes Baqué: En el sentido de que esta gente está haciendo reporte solicitud de prórroga, cuando hay muchos proyectos que ya pasaron de acuerdo a los Lineamientos vigentes que ahora van a cambiar y no han hecho nada solicitaría que se pidiera a la Coordinación de Investigación un reporte en ese sentido porque tal vez serviría en reflexión al nuevo planteamiento si está funcionando este término actual de dos años o que planteamiento porque estos profesores se están tomando la molestia de seguir los Lineamientos mientras muchos no.

Presidente del Consejo: Si a ese respecto CyAD investiga de los temas que se han solicitado los proyectos estén vigentes, le haremos la solicitud al Coordinador de Investigación de que los proyectos vigentes se les mande una solicitud de prórroga o en su caso su informe de conclusión del proyecto, es muy importante y estos que están solicitando están haciendo lo correcto, efectivamente hay muchos proyectos que ya terminaron su tiempo y no han solicitado prórroga.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Estamos recibiendo de esta Comisión la información enviada por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, relativa al 2do. y 3er. Reporte de Investigación del Proyecto de Investigación N-326 "Sistemas de Tele-Rehabilitación en pacientes con lesión parcial de manguito rotador", que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento aquí se aplica la misma observación que hacia hace un rato Alberto, es obligación de los Proyectos de Investigación reportar una vez por año sus avances y esto es algo que normalmente no sucede o que sucede con excepciones más que con norma, entonces damos por recibido este 2º y 3er informe; el siguiente caso es el informe presentado por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, relativo al reporte parcial del Proyecto de Investigación N-284 "Criterios generales para promover la accesibilidad en Instituciones de Educación Superior", que presenta el Departamento del Medio Ambiente, damos por recibido los reportes 5to y 6to del Proyecto de Investigación N-284. El siguiente caso es un informe que nos envía esta Comisión en la que se aprobó en la Sesión 490, el registro del Proyecto Formación Metropolitana en México, cuyo responsable es el Mtro. Sergio Padilla Galicia, perteneciente al Área de Investigación Arquitectura y Urbanismo, presentado por el Departamento del Evaluación del Diseño en el Tiempo, con

fecha de término al trimestre 15-O, y debió ser su fecha de término al trimestre 16-O por lo que se solicita se apruebe dicha corrección.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: También tenemos la información enviada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, relativa a la conformación actual del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño, del Departamento del Medio Ambiente conforme a la siguiente tabla: El Núcleo Base de esta Área está compuesta por el Mtro. Nicolás Amoroso Boelcke, Dr. Gerardo Mauricio Arzate Pérez, Dr. Miguel Arzate Pérez, Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amozurrutia, Prof. Federico José Chao Fuente, Dr. Segismundo EngelkingKeeling, D.C.G. Emilio García Salazar, Mtro. José Luis García Tavera, Mtro. Mauricio Benito Guerrero Alarcón, Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Mtro. Gueritot Fabrice Dominique Vanden Broeck y Guillermo Aurelio Reyes Gallegos este último como colaborador y los anteriores como núcleo base.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Tengo una duda, se está ratificando la conformación o algún miembro se dio de baja.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: No tanto esta área como la que se va a ver en el siguiente numeral son las dos áreas de mayor antigüedad en el Departamento así que en el conformación que hasta antes de esta fecha estaba señalada para estas áreas había incluso profesores que ya habían causado baja por fallecimiento, por jubilación, por retiro, entonces una de mis tareas al iniciar esta gestión tiene que ver precisamente con la actualización y renovación de las cuatro áreas principales de Investigación del departamento, entonces en coordinación con los jefes de área nos dimos a la tarea de hacer una revisión completa de cómo están integradas estas áreas y en un solo tramite buscar la actualización de cada uno de estos grupos de su integración, por eso estamos relacionando a todos los miembros y el carácter con el que están integrando esta área.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Si Armando, entonces tengo otra pregunta, por qué para pertenecer a un área como núcleo básico necesitas tener registrado un proyecto de Investigación, entonces los proyectos de las personas que ya no están estos ya se dieron de baja, se van a dar de baja u otras personas los continúan, como es nada más estamos actualizando a las personas y su relación con los proyectos de las personas que ya no están, esto ya también se tramitó.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si son pasos sucesivos, una vez que tengamos actualizada la conformación del área vamos a proceder a hacer una revisión de los Programas y Proyectos de Investigación que están tanto registrados como vigentes en cada área o grupo para hacer esta actualización que tu mencionas

porque hay casos sui generis en nuestras áreas, por ejemplo hay áreas que no cuenta con programas de Investigación, en fin son casos muy variados y estamos tratando de regularizar todos estos aspectos y lo que estamos haciendo es echar una serie de procedimientos de carácter persuasivos para lograr la meta, es que este año este regularizado toda esta situación con nuestras cuatro áreas y los grupos de investigación, pero si está contemplado.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: En el libro blanco para ser parte de un núcleo básico tienes que estar registrado en un proyecto de los cinco que se piden como mínimo para conformar el área, entonces supongo que todas estas personas pertenecen a estos proyectos que a su vez están conformando el área por tanto me llama la atención porque en automático son miembros por estar registrados en un proyecto, gracias.

Presidente del Consejo: Quisiera intervenir un momento porque no es una situación que sea solamente del departamento del Medio Ambiente desde el 2013, se publicó un documento que se llama áreas y grupos de investigación de Ciencias y Artes para el Diseño donde viene información muy pertinente sobre áreas y grupos de los departamentos y una de las cosas que se ve claramente ahí en ese documento es que el núcleo base registrado ante Consejo Académico en muy pocos casos coincide con el núcleo base real con el núcleo que compone al área en muy pocos casos de todos los departamentos y además existe una serie de inconsistencias con la reglamentación vigente ya que en algunos casos no se cuenta con algunos de los elementos vitales para las áreas como Programas de Investigación dado que en el momento que se aprobaron nuevas áreas no se apegó a ese punto, entonces desde hace varios años se ha hecho un llamado hacia los departamentos, áreas y grupos para que se regularice esta situación y una parte de esta regularización esta precisamente en este movimiento de dar de alta a los miembros realmente activos, hay que aclarar que esta solicitud se puede recibir en el Consejo Divisional pero hay que turnarlo al Consejo Académico y va a revisarla de acuerdo al libro blanco, entonces me parece muy pertinente no solo indicar quienes son los miembros del núcleo base, habrá que anexar toda la información pertinente a estos miembros incluyendo su curriculum vitae, sus proyectos de Investigación registrados y sus productos de Investigación recientes que los va a requerir la Comisión de Consejo Académico y sería muy pertinente también simultáneamente dar de baja a aquellos miembros del núcleo básico que están registrados, este documento los tenemos y si no lo tiene se los hacemos llegar a quien lo necesite en forma digital, dar de baja aquellos miembros que son del núcleo base y que ya no pertenecen a este, por defunción que había varios casos que aplicaba o por jubilación que también hay casos que aplica o por renuncia o porque el profesor ya no pertenece al área por estar ahora en un grupo



o en otra área diferente, sería muy pertinente de manera simultánea o para el Consejo Divisional inmediato siguiente hacer esta solicitud de baja que nosotros turnaremos al Consejo Académico y a través de la Comisión va a revisar que se cumpla con el libro blanco, entonces hay que asegurarse de que estos profesores como bien señala Martha tengan proyectos de investigación registrados, que tengan coherencia entre sus productos de investigación y los objetivos generales del área y los programas de investigación que tiene el área que no haya incongruencia ahí, este proceso es urgente que lo hagamos en todas las áreas y departamentos, hay algunas áreas en las que hay irregularidades porque son más pequeñas o porque son de conformación reciente, las áreas que se aprobaron en los últimos cuatro años generalmente no tienen problemas de esta naturaleza porque se ha aplicado la reglamentación y las áreas que tiene mucha antigüedad como es el caso de estas dos de Medio Ambiente generalmente tiene muchos problemas en cuanto inconsistencias y el objetivo es que dejemos de tenerlas porque hay que recordar que hace diez años se formó una Comisión en Rectoría que aplicó un criterio muy estricto en cuanto cumplimiento de argumentación y desapareció muchas áreas de la División en un evento que resulto catastrófico en su momento para la investigación dentro de CyAD, es importante hacer esto pero también dar de baja los profesores que ya no están para que vayamos teniendo congruencia y eso se aplique a todos los departamentos, es algo bien importante en este documento del 2013 puede servir como referencia y no sólo felicito a Armando que está haciendo esto que además va a hacer un proceso de varios pasos, además invitaría a los demás jefes de departamento a que hagan lo propio con aquellas áreas que tienen irregularidades importantes y que están perfectamente detectada.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: No sé porque la Comisión anterior no solicito el número de proyectos que están inscritos los profesores, insisto en esto porque en automático cuando un profesor pertenece tiene un proyecto es responsable o participa en automático es miembro del área y los responsables son miembros del núcleo básico, si tú tienes el proyecto registrado con tu programa dentro del área en automático eres del núcleo base, entonces aquí llama la atención porque la Comisión le hizo algunas observaciones, no les solicito a que proyecto están asociados estos profesores, lo cual implica que son miembros del núcleo base y entonces si nosotros aprobamos esto tal cual está que hubo una revisión porque nosotros estamos recibiendo de la otra Comisión damos por sentado en un documento oficial que los profesores que están aquí miembros del núcleo base y estamos dando por sentado que lo son porque tienen un proyecto dentro del área ya en nuestro departamento hubo un caso porque todos son sui generis, una jefa de área no tenía proyecto dentro del área en la gestión anterior, y para ser jefa de área hay que ser miembro del núcleo base eso lo dice el libro

blanco, ellas es jefa de área y no tiene un proyecto registrado, aquí estamos dando por sentado que estos profesores al aprobar que son núcleo base tienen un proyecto registrado dentro del área eso es lo que estamos dando por sentado y en tu otra solicitud hay una modificación, eso me llamó la atención y después viene otro punto también se hace una incorporación de un miembro en otro grupo y estamos dando por sentado porque no viene en el informe de la Comisión que tienen un proyecto de investigación registrado en esa área o en ese grupo, me preocupa de esta aprobación, si son, si están registrados.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si las dos solicitudes que está presentando mi departamento son similares sólo que son dos solicitudes que corresponden a áreas diferentes, reitero que tenemos que actuar en una sucesión de pasos porque en caso de haber dado de baja algunos miembros antes de hacer esta actualización, la existencia del área con relación a los lineamientos vigentes no hubiera sido posible allá porque hubiera disminuido a tal modo que dejaría de ser un área, por eso opte por primero hacer esta actualización, reforzar sobre todo a los núcleos base cuidando que los profesores que forman parte de este cuerpo tengan proyectos de investigación registrados, de hecho en este caso que estamos analizando se registraron por lo menos dos proyectos de investigación para que estuviera cuidado ese aspecto, también había profesores que cumplían con todos los requisitos menos el de tener un proyecto de investigación, así que antes de darlos de alta en núcleo base en sesiones hace dos o tres sesiones se aprobaron sus proyectos de Investigación una vez que cumplieron con esos requisitos, entonces si procedimos a darlos de alta, pero no habría ningún problema podríamos hacer una revisión pormenorizada de todo esto, agregar esta información que mencionas, es decir vinculando al profesor, la figura que ocuparía como integrante del área ya sea como miembro del núcleo base, como colaborador o como otro integrante y asimismo señalar a qué proyectos de investigación está vinculado, relacionado es no le veo mayor problema podríamos mandar la información en un alcance lo importante es que haya claridad en el proceso y estemos bien seguros que vamos a probar, a mí lo que me interesa como jefe del departamento es regularizar toda esta situación que han pasado muchos años y se han ido acumulando este tipo de irregularidades, es momento de hacer esta limpieza entre comillas.

Presidente del Consejo: Las dos observaciones son pertinentes, obviamente la Comisión tiene que revisar, damos por hecho que la Comisión ha estado haciendo su trabajo adecuadamente, muy probablemente en el informe no está toda la información que les fue entregada, pero coincido con Armando, la verdad es que durante décadas hemos estado dejando de lado el tema de las áreas su operación, su pertinencia, su conformación, de hecho lo hemos hecho de manera

casi de usos y costumbres y de manera verbal que una persona pertenece a un área, ahora pertenece a otra y eso ha generado un desorden muy grande en la información relativa a las áreas, Martha te haremos llegar el documento del 2013 porque allí se ve con toda precisión que es lo que está pasando en la División, le voy a pedir a Daniel también que actualice los datos a 2015, sería muy interesante tener esta información actualizada porque ha habido nuevos proyectos de investigación y los programas de investigación que se han registrado, pero sigue estando pendiente un tema central que es la conformación de los núcleos base, el registro de los núcleos base y el seguimiento de las áreas, tenemos que empezar a poner orden en la iniciativa de Armando en este sentido es muy buena, empezamos a manifestar a través de la Comisión esto prueba la conformación de los núcleos base no es el Consejo Divisional es el Consejo Académico, por eso nosotros tendríamos que turnar esta información al Consejo Académico y ahí va a entrar a la Comisión de Consejo Académico relativa a la modificación, supresión o creación de áreas porque es una modificación a la conformación del área, es una buena idea que se vayan haciendo por etapas, primero modificar la conformación del área y después dar de baja para no incurrir en la falta de tener menos de cinco miembros en un área, ya que automáticamente desaparecería y después también la revisión de programas y proyectos, es una labor grande es un asunto de verdad titánico, pero hay que empezar, me parece que es un buen primer paso y hacerlo en bloque también me parece una buena idea para que no vayamos caso por caso sino que vayamos área por área, si no lo que nos reducirá el área el problema en el Consejo académico.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Primero solicitaría al Presidente en el Consejo si nos manda vía correo esta información para poderla analizar, es importante porque al menos en el Departamento de Procesos ahora veo dos situaciones aunque nos llevan al mismo camino son dos formas de hacerlo de manera diferente, ahorita el Mtro. Armando nos presenta en bloque está como queda conforme el área, sin embargo algo que observamos en el Departamento de Procesos es mucho de los datos, no están actualizados, incluso en una de las áreas tuvimos alguna situación porque algún integrante del núcleo base del área decía que no se le había informado de su baja, entonces nos lleva a ciertos procedimientos que pueden ser más largos, pero son más precisos cuando algún integrante o núcleo base del área o de un grupo de investigación se da de baja y después se integra alguien más sin perder de vista esto que pudiera incurrir en que desapareciera algún área o grupo porque ya no está integrado por el mínimo que nos marca el reglamento, ya estuve platicando con el Coordinador Daniel cuando nos presentó en alguno de los Coloquios de Investigación Departamental estos datos nos dimos cuenta que no están actualizados, si conviene hacerlo de esta manera, si es una labor de los jefes de departamento que lo podamos hacer

de esta forma o nos conviene hacerlo integrante por integrante porque también es importante, no veo los documentos de aceptación o de incorporación de cada uno de ellos si no se da por entendido que así están aceptando porque el único documento que aparece aquí es el que manda la D.C.G. Alma Olivia León Valle que es la que primero está solicitando que se haga esto y después vienen los demás documentos que avalan esto y tampoco nos están diciendo aquí si todos ellos están aceptando, si se reincorporan también deja alguna laguna con base si esto esta aceptado o no.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Este listado que me están remitiendo las dos jefas de áreas derivan de una serie de reuniones que tuvimos al interior de estas áreas en donde reunimos a todos los miembros que aparecen en este listado en donde precisamente se reconoce esta conformación e incluso también se prefiguran unos cambios a futuro que ahora no es conveniente realizarlos en tanto no regularicemos esta situación, de manera cómo son las jefas de área quienes tienen un conocimiento más pormenorizado de la conformación del área, esto no aclara que no esté enterado por supuesto que mi obligación es saber cómo están conformadas las áreas y revisar los antecedentes documentales que sostienen esto, pero previo a esto hubo una serie de reuniones donde estuvimos revisando todos estos aspectos, en todo caso falta alguna documentación que soporte todo el proceso, pero reitero mi disposición a complementar los expedientes para que no haya dudas y sea más fácil de comprender.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Quien esta como jefe de área y son dos oficios separados de hecho la notificación al Consejo Divisional no aparece el Jefe de área en ninguno de los dos, son cuestiones tal vez administrativas, pero si se procede a turnar esta notificación al Consejo Académico, la jerarquía del Jefe de área debe de corresponder añadiendo un poco que bueno que se hace esta revisión, esta actualización de datos obviamente también procede la falta en muchos casos de existencia de programas de Investigación y de otras de las cosas importantes que causó ese debate de áreas de investigación a CyAD, es que el libro blanco menciona que deben de mantenerse reuniones o Seminarios permanentes, si sería importante volver a poner el dedo en el renglón porque se ha perdido el uso, la costumbre de que las áreas muchos lo tienen me consta, pero que es un elemento que si se revisa es un criterio de supresión de áreas si no sean registrado Seminarios o reuniones permanentes.

Presidente del Consejo: Ese es un tema amplio, ya estamos cumpliendo tres horas de Consejo voy a detener un momento la discusión para poner a su consideración el continuar la Sesión durante tres horas más o hasta terminar la orden del día, los que estén a favor de continuar tres horas más o hasta terminar la orden del día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 7 a favor, 3 abstenciones, 1 en contra. Se continúa por otras tres horas.

Presidente del Consejo: Es un tema muy amplio, como la Comisión está reinstalándose es un análisis que creo que la Comisión tiene que hacer en detalle para que no sea el pleno del Consejo el que haga la revisión, si insisto que es un tema que debemos de abordar, no debemos dejar de lado, soslayar y que tampoco debemos de obstaculizar, lo más importante es que lo regularicemos, lo que nos ha pasado es que lo hemos pospuesto durante tantas décadas que cada vez se vuelve más difícil hacer la regularización justamente porque la información no está correctamente registrada, incluso un problema muy grave es que sigue habiendo cambios continuamente, pero estos cambios no son oficiales, no están registrados es muy difícil darle seguimiento a cambios que no están documentados.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En ese caso me gustaría sugerir si fuera posible que esté y el siguiente asunto que es similar porque se trata de la otra Área de Factores del Medio Ambiente Artificiales quedaran como pendientes en tanto complementemos los expedientes y reforzar eso que causa duda, entonces si hubiera esa oportunidad me convendría tener un tiempo razonable para ya en coordinación con las jefas de área lograr amarrar todos estos aspectos.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Si gracias sería pertinente mejores que si regresarlos a la Comisión, quiero insistir en esto cuando se conforma un área se conforma a partir de proyectos registrados por profesores, tres que son responsables y en principio estos responsables de proyectos son los que forman parte del núcleo base, entonces me parece que si falta esta claridad de información por lo siguiente si nosotros mandamos arriba al Consejo realmente que es lo que estaríamos mandando, las modificaciones de los proyectos de sus participantes y sus responsables y por tanto esas modificaciones en automático conforman a los integrantes del área, aquí estaría faltando se modificaron así por tanto quedan conformadas ahora de esta manera, el resultado a las modificaciones del proyecto no es por voluntad propia que ser parte del núcleo básico, sólo son que tiene registrados proyectos de investigación son responsables de proyectos, entonces me parece que nos falta ese caminito y donde dice modificar los proyectos así quedaron como responsables y por tanto la conformación que arroja la modificación es esta.

Presidente del Consejo: Ya está la solicitud de Armando aclararía que no con el hecho de registrar un proyecto te vuelve miembro del núcleo básico no es automático tiene que darte de alta como miembro del núcleo base porque es una modificación al área hay que registrarse y el tema es programas y proyectos tiene

que ver programas y tiene que a ver proyectos que sustenten a los programas como nosotros no estamos aprobando la conformación del área porque no es nuestra competencia si no estamos recibiendo la información, la solicitud de Armando es muy fácilmente procedente, es decir vemos damos por recibido la información y solicitamos información complementaria antes de enviarla al Consejo Académico para que cuente con todos los elementos pertinentes.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Nada más comentaría que este ejercicio que está haciendo Armando es una pauta importante para los rezagos que tiene la investigación y que debemos hacerlo extensivo a todas las áreas de los departamentos hay muchos movimientos, hay muchos proyectos que están en pausa y que no se han dado de baja, hay proyectos que se están creando con miembros de área existentes como miembros de núcleo básico están entrando nuevas gentes de un área a otra área y siendo miembros de área entran porque son participes de otro proyecto al cual les interesa ingresar y por eso también ingresando a otras áreas y eso lo está desconociendo el Consejo Académico no tenemos la información actualizada, el ejercicio de Armando va en el sentido de recomposición de las áreas lo que tu sugieres es aparte de composición investigarla a proyectos y aparte ligarla a programas, entonces el ejercicio implicaría que a una materia de trabajo para la Comisión que va a trabajar el asunto de la Investigación en donde la pauta que nos está marcando en este ejercicio de Armando, lo que hemos recibido y visto es aisladamente que se integran, se desintegran van y vienen particularmente mis profesores en lo específico, pero no estamos viendo el árbol completo, no estamos viendo la modificación o quedo suelto y que va a pasar con su investigación no estamos viendo ese árbol completo, el ejercicio iría más bien en ese sentido, ligar programas y proyectos, profesores núcleo básico, participantes, colaboradores en ese orden de hasta arriba o hasta abajo presentar la información completa de los Consejos Académicos, seis meses y no he podido aterrizar porque hay quien se sigue desplazando, habría que marcar como pauta la Comisión un cierre para esto y sugerir a las jefaturas hasta, aquí vamos a entregar en que estamos y darle mayor certeza, esto tendría que ser a la par con la propia Oficina Técnica del Consejo, a la par con la Coordinación de Investigación, recopilar toda la información, darnos un tiempo y hacer el ejercicio completo que está sugiriendo para un momento que decidamos subir aquí o que la propia Comisión pueda sugerir.

Presidente del Consejo: Si yo comento que le pedimos a Daniel que es el Coordinador de Investigación que hiciera estas reuniones departamentales de Investigación para poner la figura en cada caso de cómo estaba la situación actual del departamento, asistí a varias de ellas y me parece claro que había


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

inconsistencias entre los proyectos, las áreas y los resultados, incluso los reportes, la información está disponible podemos hacer llegar de nuevo y la necesidad de una regularización de este tema es urgente y de hecho hemos estado insistiendo es indispensable que todas las áreas hagan este proceso y algo parecido les va a pasar a los grupos, las áreas son todavía más importantes porque también lo habíamos comentado alguna situación si en este momento hacemos una revisión de las áreas tal cual están volvería hacer catastrófico, ya perdimos unas ,logramos crear algunas con muchas dificultades, pero volveríamos a perder posiblemente la mitad de las áreas que tenemos si no hacemos este ejercicio es importante que regularicemos la situación de las áreas. El siguiente documento es una información que estamos recibiendo enviada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, relativa a la conformación actual del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial, del Departamento del Medio Ambiente donde nos indica que el Núcleo Base está compuesto por Luis Ando Ashijara, Ruth Fernández Moreno, Haydeé Alejandra Jiménez Seade, Pedro León Monjaraz, Alfonso Rivas Cruces, Fernando Shultz Morales, Ma. Georgina Aguilar Montoya, José María Pérez Larios, Martha Patricia Ortega Ochoa, Francesca Sasso Yada, y como colaboradores Eugenia Ramírez Merino, Ricardo Rodríguez Arvizu, Juana Magdalena Vallejo Cabrera, Areli García González, todos los comentarios que hicimos son nuevamente pertinentes si es importantísima la revisión del Libro Blanco para que todos cumplan cabalmente con los requisitos y no estemos turnando información incompleta que nos pueda ser cuestionada, no sé si hubiera algún otro comentario, si no con la misma observación que nos complementen la información relativa a los profesores sus proyectos de investigación y productos de trabajo, daríamos por recibida la información y no la turnaremos hasta que no recibamos esta información complementaria. El siguiente tema de esta Comisión está dando por recibida la información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega Estrada relativa a la integración del Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué al Grupo de investigación "El Dibujo, Creación y Enseñanza" del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización como integrante del Núcleo Básico.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: En este caso tengo una duda porque es un grupo y en los Lineamientos no señala la cuestión de participar en el núcleo básico como que tengas que ser responsable del Proyecto sino como nivel de participante, entonces aquí mi comentario es en los Lineamientos que van a revisar en la Comisión sería pertinente también señalar en qué circunstancias formas parte del Núcleo Básico porque en las áreas es muy claro, pero en los grupos no esta tan claro aquí una de las cuestiones que señalan los Lineamientos en el punto 2.2.5.3 Estrategias de incorporación de otros miembros habría que ver si las estrategias de incorporación se están cumpliendo y también las áreas para esta incorporación, en el numeral 2.3.2.5.5 dice que los profesores que conforman

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D

los grupos también deben de tener Proyectos registrados eso si lo dice, pero no dice si los participantes también serían considerados o qué nivel de participantes considerado parte del núcleo básico porque en el 2.4.1.2.6 habla de toda la lista de modalidades de participantes de los grupos, pero no señala hasta donde esos participantes o colaboradores forman a su vez parte del núcleo básico, entonces en los Lineamientos le está faltando esa especificación, en las áreas si es muy claro, pero en los grupos no está claro, si ellos consideran este grupo que el profesor formara parte del núcleo básico está en su derecho a diferencia de las áreas porque los lineamientos no lo dice de esa manera, lo que si dice es que los miembros del núcleo básico deben de participar, deben de tener un proyecto registrado pero no dice a nivel de participantes, colaborador, pero en realidad nos está faltando especificar por qué es parte del núcleo básico.

Presidente del Consejo: Mucho de los comentarios anteriores se aplica, es más una cuestión de complemento de información que de inconsistencia.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Cuando se generó todo esto había muchos requisitos que colisionaban, por ejemplo cuando registre el Protocolo que me toco el G-006 fueron de los primeros grupos que estaba yo, Material y Medios Educativos decía que no podía registrar un grupo si no tenías un Programa registrado, entonces en el Protocolo de registro hay tres Programas registrados que paso el tiempo, se aprobaron incluso varios Proyectos bajo esos programas y muy recientemente quisimos registrar un proyecto, ya habían cambiado un poco los usos y costumbres el procedimiento de registro de programas era ya independiente me cambio a otro grupo son dos alternativas dar alcance de que ya no soy porque era participante externo, ahora soy participante porque los programas ya llevan los usos y costumbres actuales es secundario en función de que los proyectos se lleven a cabo en los términos que están previstos.

Presidente del Consejo: procede recibir esta información y solicitar el mismo caso que el anterior aunque este es un caso individual nada más necesitaríamos especificar más claramente los proyectos de Investigación que sean congruentes con los objetivos de este grupo de investigación, el tema es muy largo solamente aclarare que los grupos de investigación son figuras teóricamente temporales y que se han vuelto permanentes. El siguiente caso es la información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, relativa a la integración del D.C.G. Andrés Suarez Yáñez, al Área de Investigación de Nuevas Tecnologías del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, como otro integrante, valdría la pena aclarar si este integrante es núcleo básico o colaborador, nuevamente aplicaría lo que ya hemos comentado, daríamos por recibida la información con las mismas aclaraciones. La información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega, relativa a la integración de la D.C.G. Montserrat Paola Hernández García, al Área de

Investigación de Nuevas Tecnologías, como otro integrante, nuevamente aplica el mismo punto, mi sugerencia o recomendación sería que tratáramos de hacer estos movimientos de altas, bajas y cambios de miembros de núcleo básico o colaboradores de manera completa en el área para que se quedara bien establecido como queda el núcleo y obviamente que lo apoyemos con los documentos pertinentes.

Punto # 11

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos un número importante de reportes y de Proyectos de Servicio Social el primero es un grupo de proyectos internos, el primero es Procedimientos de diseño tecnológicos y constructivos con madera y otros materiales en la vivienda, el responsable es el Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho; el segundo es Caracterización de iluminación artificial de aulas, áreas de trabajo, pasillos y oficinas del edificio L de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, el responsable Profesor Salvador Ulises Islas Barajas, el tercero, es Desarrollo de Páginas WEB del área de Construcción, el responsable Profesor Iván Panamá Armendáriz; el cuarto, Apoyo para la aplicación de las TIC en la docencia y para la organización de eventos académicos, responsables Alejandro Camaño Tomás y Margarita Alegría de la Colina; el segundo grupo es de Renovación de Proyectos Internos, el primero es Alternativas de diseño y construcción para la vivienda social, el responsable es el Arq. Pedro León Monjaraz; el segundo es Difusión de la Investigación y el Diseño, los responsables son D.I. Eduardo Ramos Watanave y la Mtra. Blanca E. López Pérez; el tercero es Centro de Diseño del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, el responsable es el D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado y por ultimo tenemos un grupo de Proyectos Externos de servicio social que están renovándose el primero es Promoción, Difusión y Restauración de la obra de Luis Barragán, el responsable es el Arq. Gabriel Bermeo; el segundo es Atención a la Comunidad, los responsables son el Lic. Luis Carlos Gutiérrez Partida y María Elena Pelayo Maldonado, el tercero es Cultura y Recreación, los responsables son el Lic. Luis Carlos Gutiérrez Partida y María Elena Pelayo Maldonado; el cuarto es Infraestructura Urbana y Servicios Públicos, los responsables son el Lic. Luis Carlos Gutiérrez Partida, María Elena Pelayo Maldonado; el quinto es Mantenimiento de Edificios y Escuelas Públicas, los responsables son el Lic. Luis Carlos Gutiérrez Partida y María Elena Pelayo Maldonado y el ultimo es

Transformación del Entorno Urbano, los responsables son el Lic. Luis Carlos Gutiérrez Partida y María Elena Pelayo Maldonado.

Se somete a votación y se aprueban por unanimidad.

Punto # 12

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: Como ven es el punto que ya habíamos estado hablando esta comisión envía el siguiente documento, por este conducto nos permitimos solicitar al H. Consejo Divisional una Prorroga para la entrega de los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y seguimiento de áreas de grupos y proyectos dado que nos encontramos en la parte final del trabajo y en virtud de diversas circunstancias no hemos podido concluir con dicho documento, dicha prórroga se requiere para 10 de julio de 2015.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Lo que proponía entonces era modificar la fecha de entrega para dar más tiempo a la revisión del documento que nos hereda la Comisión anterior y poder tener también una retroalimentación con la comunidad particularmente con las áreas y grupos que son los que finalmente quedan afectados con estos Lineamientos por ser nuestras únicas figuras de organización de la Investigación, extender esta fecha había pensado posiblemente para septiembre, para que no se nos encimara con el proceso de los Planes y Programas y poder darle su lugar a cada cosa, gracias.

Presidente del Consejo: Alguna fecha en particular, es buena la observación de hecho es importante que la comunidad lea, aporte, comente, revise los Lineamientos vigentes y la propuesta, el existente tiene algunas lagunas, le faltan algunos temas pero no es algo que debemos de tomar a la ligera, los Lineamientos tienen un peso muy importante en la operación de la Investigación dentro de la División hay que darle espacio, tiempo y darle las consultas pertinentes, incluso las reflexiones pertinentes y efectivamente estamos en un proceso de modificación, de adecuación de planes y programas de estudio que requiere tiempo, atención y participación y si muy a favor de que pensemos para el trimestre O cuando menos para que esta Comisión pueda enterarse de todas las propuestas que se han hecho e incluso intervenir en ellas hacer el trabajo que

corresponda y también hacer la consulta a la comunidad que corresponda, habría que plantear un calendario de actividades que no se encimen con las actividades que ya tenemos propuestas tomando en cuenta que las adecuaciones nos van a estar llevando con certeza las primeras seis semanas del próximo trimestre, pero probablemente un poco más que las primeras seis semanas diría que casi estaríamos usando otro tanto del próximo trimestre en adecuaciones, este trabajo debería de estar más bien hacia el trimestre O y no sé si fuera hasta septiembre considerando que regresamos del periodo vacacional hacia finales de agosto y las actividades docentes empiezan a mediados de septiembre si la ponemos a mediados de septiembre va hacer muy difícil tener trabajo en agosto que son vacaciones y en julio que es final del trimestre P con evaluaciones, sería conveniente pensar que estos Lineamientos pudiésemos estar recibiendo un informe ya consensado más sobre el mes de Octubre del trimestre próximo para que haya espacio para llevarlo a cabo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Propondría que esa fecha se estableciera para el 09 de octubre, también pensando en que posterior a esto tenemos que prefigurar esta etapa de operatización de la propuesta, no solamente hay que presentar la propuesta, luego consultarla y discutirla, también tenemos que pensar en cómo se va a operar y tal vez podría ajustarse bien el tiempo para que estos Lineamientos comenzaran a operar con el siguiente año.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Me gustaría que se considerara para septiembre por la siguiente razón en esta Comisión quedaron los cuatro jefes de departamento y el Dr. Marco es uno de los miembros y si se va hasta después octubre ya viene un cambio de jefatura, entonces por la forma en que quedo la conformación prácticamente esto queda en manos de los jefes y el miembro que está participando se va a ir antes de que esto se apruebe, entonces podría ser antes de que esto suceda a partir del 15 empieza el proceso de cambio de la jefatura, entonces que fuera antes de esto que se presentara y ya hubiera una propuesta donde el pudiera haber estado trabajando, propondría principios de septiembre no sé cuándo nos tocaría nuestro primer Consejo en esas fechas, es independiente del término de la entrega del documento, pero si sería adecuado que él pudiera participar en este proceso.

Presidente del Consejo: Ahí haría una propuesta, el primer día de clases del trimestre O es el 17 de septiembre, entonces me parece que lo pertinente sería pensar en que para que haya Consejo necesita la presencia de alumnos, se procura no hacer Consejos en intertrimestres para que estén presentes los alumnos, entonces si pensáramos en septiembre tendríamos que poner al menos como fecha la más temprana podría ser el 18 de septiembre que es la primer semana de clases para que se entregara y en la siguiente semanas tendríamos un

Consejo Divisional, antes si lo ponemos el 04 va hacer difícil que tengamos en una Comisión asistencia y participación al menos tendríamos que plantear el día viernes 18 como alternativa.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Es muy difícil cuando no tenemos conocimiento de lo que pasó, si es importante enfatizar que una percepción del profesorado fue que se dio muy poco tiempo para las observaciones, convendría notificar si hay más gente, no sé qué tantas aportaciones hubo y ojalá se pueda resolver cuanto antes, las Comisiones entre las que van a revisar planes e investigación están integradas por gente diferente podría trabajar paralelos, me interesaba participar en ese y no entré tampoco en la de planes y programas de estudio.

Presidente del Consejo: Tratando de cerrar el tema de la fecha que les parece el 18 de septiembre.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Para la entrega si podría quedar el 18, no sé si le daría tiempo de participar en la votación, para la entrega es pertinente para el alumno porque la Comisión sólo quedo integrada por un alumno y también no podemos perderlo participe en la Comisión, lo que si pediría es se apliquen en la labor de la Difusión y la participación porque en esta ocasión si hubo tiempo recortado, pero también hubo poca participación hasta donde yo sé nuestro departamento fue el único que envió observaciones, entonces eso también habla de la falta de la participación por parte de los departamentos ya que la conformación quedo de esta manera, les pediría a los jefes que motivaran esta participación y que realmente las áreas y grupos comenten, participen, aporten realmente, eran observaciones sobre los que se está proponiendo porque finalmente bajo nuestra Legislación la forma de la organización de la investigación son las áreas y son a los que más les afecta tener estos Lineamientos, entonces que si haya una participación de áreas y grupos en el tiempo que todavía puede ser corto para que regresando podamos tener ya un documento que nos rija el resto del año y podernos manejar de otra manera por supuesto podemos alargar esto eternamente me parece que de ahorita que estamos en abril a septiembre hay suficiente tiempo para revisarlo, difundirlo, comentarlo y entregar un trabajo adecuado para la entrega la propuesta estaría de acuerdo.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Gracias es muy importante ver aquí y dejar establecido el hecho de que se esté revisando y hay una Comisión que aprueba una prórroga no quiere decir que no hay Legislación, no se van a detener las cosas porque hay proyectos que están solicitados, programas que están solicitados y requieren de manera expedita ser tramitados y eso es muy importante por más que estuviéramos modificando por ejemplo el reglamento de

tránsito no nos quedamos sin un reglamento de tránsito se tiene que seguir aplicando un reglamento de tránsito, en este caso es un seguimiento que tenemos que dar y es obligación también en su caso del Consejo Divisional recibir y turnar en su caso los programas y proyectos que estén en curso porque habremos profesores que no tenemos un proyecto de investigación en un programa registrado, entonces eso es muy importante no nos podemos detener y eso no nos ayuda en nosotros al cumplir nuestra misión y alinear esta misión con la Universidad que es Difundir la Cultura en este caso si es fundamental y quede establecido que se tendrá y veremos en el Consejo Programas y Proyectos durante ese periodo en el que seguramente esos proyectos y programas que vamos a ver nos van a ayudar a hacer este trabajo de mejor manera que es el que estamos prorrogando ahorita, quiero dejar eso establecido e invitarlos a que trabajemos en ello también.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Como parte de este proceso que retomamos esto que se ha mencionado en el Consejo de obtener un diagnóstico de eficiencia, de cómo ha funcionado los anteriores documentos independientemente que hay muchas cosas que son letra muerta que en el anterior documento ya deberían de haberse eliminado, cabría también invitar a esto a que se planteara un diagnóstico de cómo funciona el DOLYCyAD anterior, insistirá en tener un nombre común así como el libro blanco mucha gente dirá que es el libro blanco es todo mamotreto que hay que revisar porque está aprobado a nivel divisional, también aquí tenemos que partir de un diagnostico si es cierto ahora es mucho más libre la inscripción de proyectos incluso a nivel individual va hacer un cambio radical y habría que prever y preveo que va a dejar de haber muchos proyectos probablemente grupales porque la gente que investiga nivel SNI generalmente produce a nivel individual y no se ha constituido como líderes de investigación que de alguna manera en la actualidad tiene que funcionar bajo la apariencia del libro blanco, pero sus productos son individuales, entonces habría que prever que va a pasar y también decir que es lo que ha pasado con los documentos que se han hecho que están vigentes.

Presidente del Consejo: Hay mucho trabajo para esta Comisión y debería de plantear la Comisión no el Consejo una mecánica, una estrategia de revisión, documentación, una calendarización de actividades incluso para poder empezar a difundirla, algo que paso es que se acabo el tiempo porque también no se había planteado algunas etapas que era importante hacer consulta, la comparación, hacer público el diagnostico, hacer la propuesta, es la Comisión que tiene que ponerse de acuerdo, que pasos tomar, como dice Salvador obviamente los Lineamientos siguen vigentes en tanto no se modifique y es mas no basta con la propuesta tiene que ser aprobada la propuesta todavía queda un camino por

andar, lo que está vigente sigue vigente en tanto no se modifique, si solicitaría a ustedes si no hay otra propuesta aprobar la prórroga de esta Comisión de Lineamientos para Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, hasta el día 18 de septiembre de 2015, quien este a favor sírvase manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: En el punto 12 antes de pasar al punto 13, no se pusieron en este resumen, pero si están en los documentos, haría un adendum al punto 11, no lo tenía en la relación con respecto a tres Dictámenes de la Comisión de Servicio Social donde nos está recomendando básicamente son cambios de responsables y de integración en el primer caso nos está solicitando que el Lic. Luis Edray Vázquez López, Jefe del Departamento de Coordinación Institucional sea el encargado de firmar las cartas de aceptación, liberación y reportes de Servicio Social por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Tlalnepantla de Baz, están haciendo un cambio de responsable por parte de la Institución solicitante, nos están informando de que están haciendo un ajuste en el responsable del Proyecto quien esté a favor de que el Lic. Edray Vázquez López, sea el encargado de firmar las cartas de aceptación, liberación y reportes de Servicio Social por parte del Ayuntamiento Municipal de Tlalnepantla de Baz, sírvase manifestarlo fue cambio de responsable.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El segundo caso nos están solicitando aprobar que el Lic. José Luis Galicia Olivo responsable de coordinar el programa de servicio social denominado Diseño de las Estrategias y Difusión y Comercialización con clave de aprobación 477-8/5E ACAD001567 y que el Lic. Víctor García de Ochoa Director Comercial de la Entidad sea el encargado de supervisar la prestación del servicio social.

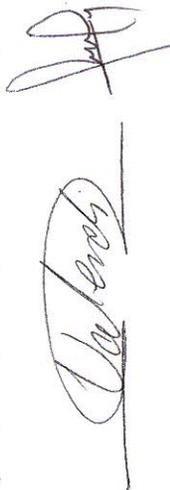
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: En el último caso nos está solicitando que la Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz se integre como asesora externa del proyecto de servicio social "Un acercamiento al Arte" del Antiguo Colegio de San Idelfonso con número de registro 451-9/5ER1 y ACAD 00017.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: También nos está solicitando esta Comisión de Proyectos de Servicio Social de los alumnos de la División de CyAD que se apruebe 14 nuevos proyectos de los cuales 9 son Internos, 2 son Internos y que se renueven dos proyectos Internos y se renueve un proyecto Externo, los proyectos Internos

son: Identificación de Variables en la Percepción Cromática para Evaluar las Diferencias Categóricas e Identificar Deficiencias y Defectos de Visión de Color, el responsable es DCG. Alma Olivia León Valle y el asesor responsable adjunto es DCG. Gabriel de la Cruz Flores Zamora; el segundo sería Hacia una comunicación Gráfica y de Diseño Industrial de la seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el trabajo en la UAM, la responsable Lic. Alma Mireya López Torres; el tercero es Transporte para Personas con Movilidad Limitada sin Atención, Zonas Económicamente Deprimidas, el responsable Mtro. Alejandro Ramírez Lozano, y asesor responsable adjunto, la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y el Mtro. Rubén Sahagún Angulo, el cuarto es Catálogo de planos; Parques, Jardines y Campos Deportivos del Distrito Federal, la responsable sería la Mtra. Ramona Isabel Pérez Bertruy y el asesor externo sería el Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez; el quinto sería Apoyo a proyectos de Investigación, fomento Cultural y Artístico, aprobados por el Consejo Divisional tales como Diplomados, Exposiciones o el Librofest entre otros, la responsable es la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza, y el asesor responsable adjunto DCG. Andrés Suárez Yáñez; el sexto es Proyecto Piloto: Egresados y Alumnos que tengan experiencia profesional, el responsable Mtra. Ma. Itzel Sainz González, asesor responsable adjunto Mtro. Roberto García Madrid y la Arq. Alda Zizumbo Alamilla; el séptimo sería Color y Composición: Apoyo y Asesoría para el Diseño de Libros de Color en Formato Electrónico e impreso, el responsable D.C.V. Luis Alvarado; el octavo es Revista Digital Cuadernos de Economía, Posgrado en Ciencias Económicas UAM, el responsable Dr. Jesús Lechuga Montenegro y el noveno sería Apoyo para el diseño y producción de videotutoriales para la creación Bitácoras de trabajo a través de blogs como instrumentos para Diseño de las Estrategias y Difusión y Comercialización a la formación de estudiantes y la responsable sería Mtra. Julia Vargas Rubio. De los proyectos externos el primero es Producción de Equipo Educativo y Material Didáctico para CENDIS, cuyo responsable sería C. Carlos Gutiérrez Partida, C. Jorge Osio Hurtado y Jud. María Elena Pelayo Maldonado; el segundo es Proyecto Ciudadano y Participación juvenil efectiva, el responsables es Lic. Luis Antonio Bezares Navarro el asesor responsable adjunto Rafael Ricardo Vidal Hernández. En cuanto a la renovación de proyectos internos el primero es Laboratorio de Modelos Estructurales, el responsable es M. en Arq. Carlos Moreno Tamayo, y el asesor responsable adjunto Mtro. en C. Antonio Abad Sánchez y el Mtro. Carlos García Malo Flores, el segundo es Proyecto Integral de Comunicación Social en Apoyo a la Rectoría de la Unidad Iztapalapa de la UAM, el responsable es el Mtro. en C. Antonio Abad Sánchez. En cuanto a proyectos Externos el primero es Desarrollo de Investigación y Capacitación en la Madera para Construcción Permanente, el responsable es Arq. Manuel Edgardo Elorza Wershoffen y el asesor responsable adjunto Mtro. Héctor Valerdi Madrigal.



Se someten a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 13

Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de un miembro del Comité de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura para el período 2014-2017.

Presidente del Consejo: Tenemos una solicitud, una propuesta que dice de la siguiente manera, por medio de la presente, me permito poner a su consideración del H. Consejo Divisional de CyAD la propuesta que se anexa para la conformación del Comité de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, para la sustitución del Mtro. Ernesto Noriega Estrada, quien fue designado como Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por el Mtro. Alejandro Virmaontes Muciño.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 14

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

Presidente del Consejo: le voy a pedir al Secretario que por favor lea el Dictamen como Coordinador de la misma

El Secretario del Consejo dio Lectura al Dictamen de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

Presidente del Consejo: tendría un comentario dado los tiempos que se están planteando o los que se plantearon desde la convocatoria la entrega de las propuestas de las áreas cumpliendo con estas modalidades para el día 15 de abril en que los jefes de departamento tendrían que sustentar los motivos de su propuesta nos deja a escasos ocho días de este momento, entonces estaríamos con un conflicto con respecto al tiempo mientras que la resolución de este Consejo hacia el Consejo Académico se debe de dar el día 12 de junio, cuando se planteó este Dictamen no se estaba tomando en cuenta la fecha del Consejo Divisional, pero tenemos que hacer una modificación a la fechas del 15 de abril dado que esto es escasamente dentro de una semana y me parece que sería demasiado corta la fecha, los departamentos ya deben de estar trabajando en sus propuestas dado que puedan ser afectadas por las Modalidades creo plantear al menos dos

semanas entre la aprobación a las modalidades y la fecha de entrega de propuestas, la primera propuesta es modificar al menos para el día 22 de abril la entrega de propuestas y la postulación al menos para el día 29 de abril de tal modo dar dos semanas para la propuesta por parte de los departamentos y tres semanas a partir de este momento para la integración de los documentos, podríamos incluso pensar en otras fechas y el año pasado hubo una enorme polémica sobre el rol que juegan las opiniones externas de los asesores, el tema de los asesores externos fue verdaderamente un elemento de discordia en el Consejo porque se argumentaba que el criterio para la selección de estos asesores no estaba claro y que finalmente los asesores podían expresar sus opiniones por lo que sabían o lo que conocían y no sobre otras áreas, entonces no era preciso el valor que estas asesorías externas podrían tener sobre los Dictámenes, entonces nuevamente no está aquí expresado el tema de dos asesores externos, propuestos por el Consejo Divisional que sean especialistas de reconocido prestigio y hay varias ambigüedades que nos pueden llevar a una discusión de quiénes son los asesores cuál es su reconocido prestigio y qué valor tiene esas opiniones en cuanto al peso que tome la decisión del Consejo Divisional, entonces me parece que este numeral número uno de las consideraciones generales debemos de revisarlo con cuidado y sobre todo de acotarlo cuáles son, quiénes son los asesores, cómo se va a tomar en cuenta su opinión, por ejemplo el año pasado estas opiniones se dieron se vieron muy al final del Dictamen y no como un elemento de juicio, me parece que me prende un foco rojo que no vayamos a caer en el mismo problema que tuvimos hace un año en que varias áreas quedaron muy inconformes con la decisión que se había tomado en el Consejo y nos creó una situación muy poco clara, objetiva en cuanto a la evaluación propondría que se designaran si vamos a usar la figura de asesores externos que designáramos asesores externos, pero que opinaran en general sobre las áreas que se estuvieran postulando y no que fueran asesores de un área o que opinaran de un área en particular si queremos opiniones externas que sea para todos que haya una opinión externa que nos permita de manera más neutral evaluar el trabajo de las áreas, si queremos conservar esa figura y si no que definamos cuál va hacer su papel en la evaluación, este tema fue de enorme polémica porque de hecho excluyó a dos áreas que estaban participando y que no presentaron opiniones de asesores externos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En ese caso tendríamos que buscar tantos asesores como áreas postulantes y también habría que hacer esa búsqueda con un tiempo razonable para que tuvieran la oportunidad de revisar los expedientes son expedientes muy extensos que tiene que revisar toda la documentación y también tomemos en cuenta dado que se solicita la opinión de personajes externos no necesariamente están familiarizados con el tipo de producción

académica que se hace en la UAM es muy diferente con lo que se hace en la UNAM porque los investigadores que pertenecen a esto se dedican exclusivamente hacer trabajo de Investigación y no atienden Docencia o atienden el mínimo de docencia mientras que nosotros tenemos que cubrir aunque el premio lo que califica es la producción académica en términos de la investigación tampoco se tiene que dejar de lado que atendemos otro frente importante que es la Docencia, es importante tomar en cuenta que las personas que sean llamadas para fungir como asesores cuenten con un tiempo razonable para hacer una revisión adecuada de los expedientes que se van a presentar.

Presidente del Consejo: el tema de los asesores si fue conflictivo, creó mucho ruido el año pasado, incluso se decía que había asesores que tenían más peso académico que otros y fue la manzana de la discordia, me parece que tendríamos que decidir si vamos a involucrar asesores externos que estos trabajen para todos que decida cuál es su perfil a lo mejor son externos de la otra División de CyAD que fueran externos de CyAD Xochimilco profesores con ese perfil muy probablemente tendrían el modelo, pero no necesariamente estarían vinculados con las áreas internas de CyAD Azcapotzalco y también creo que el número de asesores, si son dos asesores que van a revisar el trabajo de todas las áreas que se postulan que aún no sabemos cuántas son así que tampoco tenemos un dato preciso sobre ello, pero supondríamos el año pasado se presentaron cuatro áreas supondríamos que andaría en ese número de cuatro áreas para poder designar a dos, pero esto implica un trabajo más grande, podríamos precisar que los asesores externos si fuesen de CyAD Xochimilco nos daría una cierta garantía podríamos entender el modelo UAM y creo que estos asesores no tendrían que ir vinculados a la áreas como se estima aquí sino más bien al trabajo de Diseño de la División como su conjunto tendría que dar una opinión ponderada además.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Deberíamos de revisar lo que en su momento en el Consejo Académico se discutió porque si no mal recuerdo algo que se dijo ahí es que incluso no fuera un requisito, no era necesario que hubiera opinión de asesores externos, incluso algo que se cuestionó en el Consejo Académico fue los procedimientos y la documentación que había entregado el Consejo Divisional de CyAD para el otorgamiento a estas áreas, en esa Comisión estuve presente y algún órgano personal de la División de CBI se había retractado aun estando en la Comisión y aceptado de que estas eran las áreas ganadoras hizo esa observación que en específico en la División de CyAD no se habían cumplido más bien con la documentación y los procedimientos que así habían hecho en las otras Divisiones, revisando los que están en esta Comisión ninguno de ellos sabemos que no podemos estar el órgano personal en esta Comisión vale la pena revisar lo que en ese Consejo se discutió porque si no vamos a caer nuevamente en alguna

observación cuando lleguemos al Consejo Académico de que estamos incorporando alguna serie de situaciones, eso también se discutió en la oficina de la abogada alguna competencia de algún órgano colegiado no rige al otro si podríamos decidir si queremos hacerlo así, pero probablemente en el Consejo Académico esta situación ni se vaya a tomar en cuenta porque ya se había discutido y se dijo que no necesariamente era la opinión de asesores externos por toda esta polémica que se había suscitado.

Presidente del Consejo: Cabe mencionar que en la Convocatoria advierte claramente que los Consejos Divisionales establecerán sus propias particularidades para cumplir con lo estipulado en esa Convocatoria a efecto de formular sus propuestas, es decir lo de los asesores lo estamos poniendo nosotros, no es un requisito dado el enorme problema que se generó alrededor de los asesores es otra alternativa sana es quitarlos.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: En la Convocatoria para este premio ya hoy no se solicita la opinión de los asesores externos.

Presidente del Consejo: Daríamos lectura a la convocatoria y efectivamente no comenta absolutamente nada de las opiniones externas y de hecho eso nos lo manifestó el Rector al momento de emitir la Convocatoria, la intención era evaluar el trabajo Colectivo sobre el trabajo individual y darle preponderancia o mayor peso al trabajo que se hubiera desarrollado de forma colectiva y también el tema de fomentar los investigadores jóvenes en ningún caso está el tema de los asesores no es un tema de convocatoria los podríamos quitar.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Deberíamos quitar el punto que se refiere al puntaje promedio de los integrantes del área para estas fechas no necesariamente las dictaminadoras han emitido dos resoluciones, es un punto que debería de eliminarse porque meten complicaciones a los integrantes que van a conformar el expediente porque en muchos casos las áreas por las fechas no alcanzan a seguir esa información.

Presidente del Consejo: De los subproductos del año anterior.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Del punto que se refiere al puntaje promedio que alcanzo cada miembro del área para esas fechas no necesariamente han emitido soluciones las dictaminadoras.

Presidente del Consejo: Efectivamente eso también fue una observación que se hizo el año pasado porque para esta fecha lo más probable es que no estén los dictámenes del año anterior del 2014 de las Comisiones dictaminadoras, sólo los

primeros expedientes tal vez pudiesen estar en el proceso, pero no vamos a tener los dictámenes del 2014 y cuál sería la propuesta Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Eliminar ese requisito.

Presidente del Consejo: Que sería el 2.4 el promedio de los puntos otorgados del 2014, de hecho aquí esta es un impedimento real no tenemos esos dictámenes si no los tenemos no los podemos pedir sino no lo vamos a cumplir, Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Tengo el documento que se presentó en esa sesión del Consejo Académico, no lo voy a leer todo, no tiene caso, pero me voy a referir únicamente a las consideraciones de la Comisión dice: Consideraciones, uno la Comisión de acuerdo con el mandato establecido del Consejo Académico que reviso los documentos de las áreas de investigación postuladas para tal efecto consideró lo establecido en la Convocatoria así mismo pondero el compromiso de las áreas de investigación con la formación de recursos humanos, dos la Comisión advirtió que las áreas de investigación propuestas por los Consejos Divisionales correspondientes cuentan con los Programas y Proyectos de Investigación debidamente aprobados y que sus integrantes han venido realizando una labor muy importante colectiva que es ese el espíritu de este premio reflejada en productos de trabajo durante el año 2013, la Comisión observo que las áreas de investigación propuestas cumplen satisfactoriamente con lo previsto en la Convocatoria, cuatro en la Comisión se manifestó que la División de CSH particularmente el Departamento de Sociología no presentó propuesta en virtud de que cada vez hay menos interés por parte de los profesores en participar porque se considera que hay una enorme complejidad en el trámite y no es significativo el premio además de que es muy difícil de ejercer, en el cinco la Comisión advirtió que el inciso D del numeral 3 de la Convocatoria relacionada al promedio de los puntos acumulados por los integrantes en el año 2013 de acuerdo con las resoluciones de las Comisiones Dictaminadoras no siempre se puede cumplir, esto es debido a que no todos los profesores someten anualmente sus productos de trabajo a evaluación de la Comisión Dictaminadora y si lo hacen las fechas de la Convocatoria y los resultados de dichos dictámenes pueden no coincidir, la Comisión considero que las opiniones recibidas por los asesores externos aportan pocos elementos para fundamentar la postulación respectiva y las recomendaciones que fueron en este caso tres al Consejo Académico, fueron analizar la vigencia y pertinencias del premio a la áreas de investigación como un mecanismo para promover el trabajo colectivo de Investigación y en su caso emitir propuestas a las instancias competentes, dos buscar mecanismos que faciliten a las áreas cumplir con el requisito de la presentación del promedio de los puntos acumulados por integrante en el año anterior previsto en el 2014, fracción 4 del RIPPPA y tres revalorar los requisitos de las opiniones de asesores externos y en

el caso de mantenerlos elaborar formatos para que estos emitan su opinión puntual sobre cada uno de los rubros a considerar y ya viene después el dictamen de las áreas que en su momento resultaron ganadoras, pero vale la pena retomar y reconsiderar esto si no vamos a estar repitiendo los mismos errores.

Presidente del Consejo: Así es porque claramente es ahorita lo que estamos comentando, los asesores externos, los puntajes.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Estoy de acuerdo que esto la Comisión obstaculiza el sentido que eliminar asesores externos vuelve al esquema endógeno de nos evaluamos nosotros mismos, en el caso del año pasado los evaluadores externos no es fácil conseguir un evaluador externo, pero si un área tiene la costumbre de publicar, de hacer libros, anuarios ya tiene los contactos que tienen un buen nivel y es muy injusto que se consiguen y después otras áreas dicen que no que van a estar parcializados, pero cuando entonces viene la cosa entonces consigues tus evaluadores no los tengo, no tengo establecido el contacto que me evalúen los que tu propusiste habría que echar un paso hacia atrás y o si no para como lavar las manos como la opción del Consejo Divisional que hubiera un mecanismo a través de que las mismas áreas proponen a los asesores externos porque creo que no viene definido quién los plantea y si un área no los tiene, no los propone tendrá que cambiar un poco su dinámica y recurrir asesorías externas para revistas, anuarios y libros sería un paso hacia atrás denunciar ese porque todas las publicaciones de buena calidad tienen ese requisito.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Aquí en el acuerdo del Rector de fecha enero del 2015, dice en el punto D, que el promedio de los puntos acumulados por integrante en el año anterior, entonces si es un requisito del premio por lo menos está en el acuerdo del monto y entonces eso me preocuparía porque ciertamente no tenemos los Dictámenes, es una realidad para esa fecha a lo mejor no llegan hasta septiembre pero es un requisito, entonces qué hacemos, si los quitamos no cumplimos y si lo dejamos no le llegamos porque no todos los profesores van a estar evaluando para ese momento porque está en el acuerdo del monto para el Premio a las Áreas de Investigación del año 2015 forma parte del acuerdo, esa sería una duda y la otra en lo que leyó el Presidente del Consejo hablaba de tres productos importantes del área que pudieran reflejar el trabajo relevante y colectivo, lo que Alberto señala es importante a lo mejor si sería muy bueno tener la opinión de los evaluadores externos porque siempre eso nos da una referencia por los tiempos o en la siguiente Convocatoria que pudiéramos solicitar como requisito que las áreas como parte de la documentación incluyeran una evaluación externa pero que ya la incluyan y no que los evaluadores en este momento lo vayan a evaluar, me parece que si evalúan en términos generales el desempeño de un área, me parece que un evaluador lo puede hacer, el problema es que si le

llegan cinco áreas a ese mismo le vamos a tener que dar un año para que termine de evaluarlas, la Comisión se tarda en revisar todos los papeles, entonces también sería la idea o quitar a los evaluadores o señalar su participación. Nosotros en el área que estoy el año pasado fue una de las que se quedó sin evaluador y nosotros decidimos no volver a entrar al Premio y por eso no estoy en esa Comisión porque nos parece que se desvirtuó de muchas formas este asunto del premio y la gente ya no tiene ganas de participar, pero si nosotros le vamos dando certeza a las cuestiones y hay que reconocer también que la Convocatoria del año pasado señalaba este asunto de los evaluadores y hubo interpretación en realidad, entonces o se evalúa a todos o no se evalúa a nadie o cómo se considera esa participación porque otro de los problemas que hubo es que en el Dictamen se hablaba de los evaluadores, pero sobre todo en la sesión de Consejo se le dio mucho peso a esos comentarios de los evaluadores, entonces la misma comisión de repente no tuvo muy claro cómo fue la interpretación y como usaron los evaluadores y entonces la misma Comisión como que chocaban entre ellos, me parece que es importante considerar si se van a poner o no, o cómo vamos como Consejo a considerar esa participación de los evaluadores, me queda claro que no podemos tener un evaluador por cada área, sobre todo no sabemos cuántos van a participar, al final participan dos ya no hay problema, pero no sabemos.

Presidente del Consejo: Estamos revisando tanto la Convocatoria del Rector General dice los Consejos Académicos consideraran y luego vienen todos estos enunciados en el primero es el promedio de puntos acumulados del integrante del año anterior, pero en la convocatoria que interpreta el Rector de la Unidad con respecto a esta Convocatoria que es la que nos hace llegar a nosotros en su carácter de Presidente del Consejo Académico dice los Consejos Divisionales podrán tomar en cuenta ahora lo leemos tal cual, pero se está viendo este conflicto que hay entre los puntos de la evaluación por las comisiones dictaminadoras de los miembros del área del año anterior que no están listas, el incluir eso como un criterio para la otorgación del premio al área tenemos una inconsistencia porque no tenemos el resultado es pedir algo que en general no se tiene automáticamente estamos dando por hecho que vamos a cumplir porque no lo tenemos, entonces nos da en interpretación aquí lo comentan en el cuatro en la Convocatoria que sacó el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco en el numeral cuatro dice hasta el F son los puntos que marcaba la Rectoría la convocatoria del Rector General, pero el cuatro dice además los Consejos Divisionales podrán considerar la incorporación de obsérvese podrán considerar no tendrán que considerar, podrán considerar la relación y la entrega de los productos de trabajo de los integrantes del área en los grados y subgrados de los numerales 1,2,1,3 del artículo 7 del TIPPA, los premios distinciones de beca del

2014 y el promedio de los puntos acumulados por integrantes del año 2014 de acuerdo a la realización de las Comisiones dictaminadoras, es decir el Consejo Académico nos está indicando que estos no son requisitos para el Consejo Académico pueden ser el Consejo Divisional, es decir nosotros somos los que decidiremos si se integra o no se integran pero no está siendo exigido por parte del Consejo Académico, entonces es nuestra decisión el poderlos incluir o no, se hizo esa apreciación después de esta discusión que comentábamos hace un rato que no se puede cumplir con el requisito, entonces no lo podemos pedir porque no puede cumplir con él.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Estoy viendo una serie de Lineamientos que se ponen, se exigen y estamos en consideraciones del Consejo Divisional para fundamentar su apreciación, esto es subjetivo, tomara en cuenta la opinión al menos de dos asesores externos a la Universidad es una apreciación subjetiva de dos asesores que estuvieran aquí y es un requisito que no tiene la convocatoria original y el Consejo propondrá a partir de la apreciación ante la Rectoría para que la Rectoría decida, entonces aquí el Colegio tiene expertos en investigación los asesores en teoría son un agregado que debería de evaluar, la eficiencia del trabajo en equipo y no tiene que ser evaluadores del conocimiento, entonces nos estamos metiendo en otra cosa vamos a traer un Psicólogo Industrial o alguien que diga estos si saben trabajar en equipo y voy hacer reduccionista el Barcelona jugando en equipo son lo máximo a lo mejor nos estamos yendo a punto en exceso estamos agregando expectativas que nos dejan en estado de indefensión y es una sugerencia que se basen estos Lineamientos en exactamente los convocados y que se emita una propuesta de dos a partir de una decisión colegiada que tiene Directores de División, tiene estudiantes, tiene representantes académicos, tiene gente que puede decidir si las dos propuestas son válidas y son nuestras mejores propuestas ante la Rectoría de manera colegiada porque nos estamos metiendo en una serie de un nuevo requisito, otro requisito más otro formato y nos van gustando mucho los formatos que son elementos que muchas veces no podemos cumplir, es una propuesta que sea base en cada uno de los requisitos que solicita la convocatoria general y se haga una propuesta a partir de esta mesa que sean los expertos, gracias.

Presidente del Consejo: sacaría en conclusión que podemos eliminar en el numeral uno el proceso de resolución, el I romano, para fundamentar esta apreciación se tomara en cuenta la opinión de al menos dos asesores externos hay consenso en cuanto aquí este requisito y si tenemos consenso quitémoslo, el Consejo Académico nos está planteando la posibilidad de considerar o no la relación de productos del área o subgrados del TIPPA, los premios y distinciones contenidas en el 2014 y el promedio de los puntos acumulados durante el 2014,



podríamos nuevamente quitar ese promedio porque también, tenemos que hacer una consideración de qué es lo que queremos premiar, la cantidad o la calidad, cuando decimos los puntos, los puntos no necesariamente reflejan calidad, reflejan cantidad en muchos casos cantidad y no calidad y me parece que el incluir ese criterio como uno de los criterios importantes quiere decir tu haz muchos puntos no importa si son de libros o si son de diaporamas para poner los dos extremos, entonces es un elemento que no nos ayuda, al contrario si la convocatoria va más hacia el trabajo colegiado, se comenta que se entregarán o que se destacarán los tres productos, en el punto 3, inciso B) en la convocatoria de la Unidad se nos está indicando se deberán destacar y justificar los tres productos que a su juicio reflejen mejor el trabajo colectivo del área, eso me parece un punto fundamental, podríamos sin mucha dificultad hasta ampliarlo porque sería absurdo pedirle a la Comisión o a cualquier persona que revise todo el trabajo de toda el área y de todas las áreas que participen luego lo evalué, los compare y hasta establezca un orden de apelación, pero no veo en nuestra convocatoria este tema de los tres productos más relevantes y si lo ampliáramos a que cada área represente los diez productos más relevantes o los cinco productos más relevantes del trabajo colectivo del área, como lo que estamos premiando es el trabajo colectivo esos cinco productos si los podríamos calificar, si los podría calificar la Comisión no todo el expediente, no les interesa cuántos puntos acumulaste en el TIPPA, lo que realmente estamos premiando es el trabajo Colectivo y no queremos las mil cosas que se hicieron, si no las diez mejores, si lo que queremos es calificar calidad y no cantidad deberíamos de establecer un criterio de esta naturaleza y eso nos permitiría tener una evaluación y un criterio de selección mucho más objetivo que irnos a la evaluación de las Comisiones Dictaminadoras, propondría que incluyéramos esto que está en la Convocatoria y no está en la nuestra, que la Comisión evalué y ahí sí puede que la Comisión evalué o haga una ponderación de los 10 productos más relevantes y con eso si tenemos cinco áreas y tenemos cincuenta productos eso si se pueden revisar, si tenemos cinco áreas y tenemos quinientos productos no se puede realizar, propondría este cambio ante este Consejo Divisional para que sustituyéramos el numeral IV romano por algo muy parecido a lo que tenemos aquí, se deberán destacar y justificar aquí, si ponemos cinco o diez ya habría un universo de preguntas suficientes para poder diferenciar del trabajo de un área con otra y poder hacer una ponderación más justa en cuanto al trabajo adicional.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Si estoy totalmente de acuerdo que es mucho más interesante el asunto de destacar y justificar estos tres productos, estaría de acuerdo con el profesor de a lo mejor no poner más de lo que nos piden, no podemos llegar pensando sobre todo en que parte del espíritu del premio es que las áreas de nueva creación se incluya se reincorporen y entonces

para ellos si sea un problema juntar a lo mejor hasta los tres, aparentemente no hay áreas de nueva creación para dejarlo como antecedente y en ese tenor también en la convocatoria actual se habla de que no es requisito pero se deja para podrán considerar los premios y distinciones y becas obtenidas en el 2014 eso también para las áreas más recientes queda como raro queremos que se incorporen las nuevas pero también les pedimos reconocimiento y muchas cosas, entonces el reconocimiento de uno de los profesores, premios, distinciones, pero no necesariamente no aleja la calidad de la investigación son cuestiones administrativas todas estas cosas de CONACyT, SNI, a lo mejor también podríamos eliminar este asunto de los premios y distinciones que son muchas individuales el profesor Alberto lo señalaba son de productos individuales y no necesariamente reflejan un área del trabajo colectivo sobre todo a los reconocimientos a la Investigación tipo SNI son individuales, si toda el área puede ser SIN, pero eso no quiere decir que trabajen juntos, me atrevería a eliminar este requisito porque en la Convocatoria dice a considerar.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En realidad la integración de estos expedientes la parte más fuerte se consideran las áreas que hemos postulado gira alrededor de un grupo de una serie de productos de trabajo que principalmente reflejan el trabajo colectivo y también son considerados por la mayoría del pleno de los miembros del área como aquel trabajo aquel o aquellos trabajos que de alguna manera reúnen la mayor calidad, es decir normalmente quienes hemos integrado esos expedientes ponemos mucho cuidado en la calidad de los trabajos del o de los trabajos que se van a presentar de tres productos principales, normalmente se pone mucho cuidado en esos productos porque son estos alrededor de los cuales gira la demostración que se ha realizado del trabajo colectivo que se ha hecho, un trabajo de calidad, que ha habido una continuidad en proyectos, etc., en la redacción propongo que dijera cuando menos tres para que fueran menos de tres normalmente en un área de investigación cuando menos hay publicaciones o existe la realización de un evento de carácter nacional o Internacional, memorias de los mismos eventos que hemos realizado, reportes de investigación o trabajos de investigación que están siendo desarrollados por varios miembros del área dejaría esa redacción en cuando menos tres productos y que no tenga un límite.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Considero que estos productos destacados que no se si los pudiera dictaminar la Comisión Dictaminadora que por cierto un aspecto importante que es muy común que el mismo producto de trabajo, ahora que se trabaja en conjunto una comisión lo dictamine, si insistiría que sería echar un paso atrás en no contar con algún Dictamen externo y sería volver un poco endógena el proceso, las áreas que pretendan ganar el premio deben también de

acostumbrarse a dinámicas un poco diferentes y por lo demás estaría totalmente de acuerdo con esas sugerencias para hacerlo más práctico.

Presidente del Consejo: Les propondría que todo lo que aquí se pone como posible lo eliminemos, deberíamos de eliminar el numeral II romano la relación y productos de trabajo de los integrantes del área y los numerales 1.2, 1.3 y 1.7 del TIPPA porque ya hay otras instancias que lo evalúan, ya están las Comisiones Dictaminadoras, Premios a la Investigación, están los estímulos, si no estamos duplicando y mas no están los Dictámenes que es la otra cosa clara puede que esté en la relación de los Dictámenes, entonces los productos sin evaluación tampoco sirven para nada, son nada más para aumentar cosas, el promedio de los puntos acumulados tampoco porque no los tenemos y también estaría de acuerdo en quitar los premios que son los tres numerales que nos dan como si queremos considerarlos pues considerémoslo si no quitémoslo porque meten ruido en lugar de simplificar y estaría de acuerdo con el al menos tres pero establecería un rango máximo hasta diez para que los expedientes y eso sea lo que evalué la Comisión es mucho más objetivo y creo que también en esa evaluación si podríamos tener alguna opinión externa aunque externa insistiría que la tratáramos de acotar tal vez en el sistema UAM.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si me gustaría comentar que el inciso dos que se refiere a la relación y la entrega de los productos de trabajo para la Comisión del Consejo Divisional que va a revisar todos los expedientes de las áreas que se postulan, esta relación sirve como una guía para revisar precisamente los productos de trabajo que entrega cada área, tiene una utilidad para la Comisión, no estoy muy seguro de retirar ese punto porque cuando nos toca revisar los expedientes es como seguir guiando un guion o un índice que va indicando en qué punto hay suficiente trabajo de calidad y en que numerales existe ese trabajo lo dejaría eso para la reflexión y para la discusión.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Los tres, cinco productos que sean y para ser coherentes con el texto y espíritu del libro blanco es que se conduzcan reuniones periódicas y colegiadas llámense Seminarios, si está.

Presidente del Consejo: Si pedimos que estos tres productos sean colectivos de los miembros del área ya estamos atendiendo al departamento les diría que queremos, queremos cajas de expedientes, queremos que cada área nos lleve como nos lleva tres o cuatro cajas con tres o cuatro mil copias de todo lo que los miembros hicieron casi todo individualmente o preferimos que nos lleven diez cosas o cinco cosas importantes y que sobre esas cinco cosas decidamos honestamente, creo de verdad que no estamos contradiciendo nada de la convocatoria si decimos no nos vamos sobre el sistema de los puntos y del TIPPA

que tanto daño nos ha hecho, por cierto si no vámonos por los productos destacados de cada área que es lo que realmente diferencia de una área y de otra esta produjo tres libros y además tiene un Seminario, tiene esta patente y la hicieron en grupo pues vale más que el que hizo 18 mil diaporamas y publico 18 veces en la gaceta de la UAM, que es lo que queremos la caja o el producto, queremos el producto y nos quitamos de broncas y además le quitamos un problema importantísimo al Premio que ya se comentaba en la de Sociales que no entran al premio porque es un berenjenal meterse a llenar los procedimientos y llenar los formatos que no justifica el tiempo invertido contra el premio que se obtiene, simplifiquémoslo vámonos por la parte más fácil, evaluemos las cosas de calidad, digo que es una actitud que no se debe de llamarla incluso que vengan evaluaciones internas y externas de poquito se puede de mucho no se puede hacer nada.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Podríamos extendernos mucho en la discusión, pero siento que el espíritu de una Convocatoria de este tipo al integrar más elementos no parte de una consideración, de una exclusión, es decir si no cumpla el tres el cuatro o el siete no estoy si no el poner muchos elementos ayuda a quien va a evaluar las Comisiones a tener más cosas en que basarse, si estoy de acuerdo que lo del TIPPA nos viene a echar mucho ruido, pero si empezamos a quitar otro tipo de cosas yo estoy de acuerdo en lo que dice Alberto, si una evaluación externa no se cual fue el conflicto que genero la ocasión pasada, pero una valoración externa bajo el sistema UAM me parece que si agrega, que si suma a consideraciones que la apoyan a la propia Comisión, pero quitar premios sobre todo cuando en el premio dice los premios son individuales, si pero también las investigaciones son individuales, pero el punto no sé si es el ocho o nueve considera premios colectivos, eso también es importante estamos quitando una cosa que responda la actividad colegiada, yo quitaría solo la parte TIPPA sustituirá por eso el espíritu de la Convocatoria general de Rectoría que incluye tres o hasta cinco no importa la redacción esa si es una consideración que sintetiza frente los miles de puntos que se dan y no quitar lo de la evaluación externa irnos solo sobre de eso dos elementos para esta ocasión podemos quitar más y sumar más, pero yo me quedaría hasta ahí.

Presidente del Consejo: Concluamos entonces parece ser que hay acuerdo en quitar el II relación entrega de productos de trabajo de los integrantes de los subgrados 1.2 y 1.3 del TIPPA que además es opcional, según lo manifiesta la Convocatoria del Rector, estamos de acuerdo en quitar el cuatro, el promedio de los puntos acumulados del año 2014 de acuerdo con las resoluciones de las comisiones dictaminadoras, no estamos totalmente de acuerdo en quitar el ocho los premios, distinciones o becas del año anterior por los integrantes del área por

Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/16/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

el área misma y sus comprobantes, ahí entendería que al menos Jorge está diciendo que no se quite y que se deje ese elemento como elemento de apoyo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Sobre todo pensando en que los cuerpos académicos de PROMEP Y PRODEP son una réplica de las áreas y haya también un reconocimiento que tiene otros evaluadores, hay un reconocimiento externo tendríamos que validar de alguna forma.

Presidente del Consejo: incluir al menos los tres productos de trabajo colectivo más relevantes con un máximo de diez.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: No, es que en la convocatoria de la Unidad relevante pero en el sentido de que en el trabajo de conjunto, no son los más relevantes, es de conjunto.

Presidente del Consejo Si por eso el trabajo colectivo, de tres a cinco productos de trabajo colectivo relevantes y con eso la verdad es que estamos avanzando mucho en la parte de claridad en la evaluación.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: A mí me gustaría tal vez la palabra representativos del trabajo colectivo más que relevancia que presenten que reflejen el trabajo.

Presidente del Consejo: Podríamos poner las dos cosas relevantes y representativos, entonces el numeral dos queda suprimido, el numeral cuatro quedaría suprimido y sustituido por incluir de tres a cinco productos relevantes y representativos del trabajo colectivo durante el año 2014, eso es un candado que está muy bien y que va a funcionar muy bien y el otro tema que estaba pendiente ya para que podamos aprobar esto es lo de los asesores externos que los va a ver y como van hacer ya se ha hablado a favor, en contra tenemos que tomar una resolución que vamos hacer con los asesores externos si los vamos a incluir o no y que rol van a jugar si los vamos a invitar a sistema UAM o qué vamos hacer con ellos por favor propuestas.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: La preocupación es en base a establecer una costumbre de las áreas a que accedan a esas personas de reconocido prestigio porque están publicando de manera colectiva a lo mejor puede ser uno porque también la otra cuestión es que no queda definido aquí que es quien los consigue, entonces las áreas que están acostumbradas a publicar ya los tienen los SIN, ya los conocen los que no están en esa área les vendría muy bien que no hubiera, mientras no se forcé a cumplir con ese requisito no avanzan un paso a la mejora de la calidad de sus productos de investigación, eso es definitivo.

Presidente del Consejo: El año pasado eso creó un conflicto tan grande cuando llegaron varios profesores, varias opiniones externas y había algunas Internacionales, otras Nacionales de distintas áreas y el tema al tomarlas en cuenta era si todas valdrían igual o si había distintos valores en las valoraciones externas y además se argumentó mucho en que uno invitaba a sus amigos a que opinaran sobre sí mismo, conozco a todas estas personas este que es mi amigo va a opinar bien de mí, entonces el valor relativo de Evaluación externa no era objetivo si vamos a invitar a evaluadores externos mi opinión es que deberían opinar sobre todos un evaluador externo debería opinar sobre el conjunto por eso es importante que sea pequeño el conjunto de lo que tiene que evaluar, entonces un evaluador externo si puede opinar debería poder opinar sobre el trabajo de todos no necesariamente sobre un trabajo especializado de un área o de un departamento es más los evaluadores los deberíamos elegir nosotros o la Comisión no las áreas para que no sean a modo, Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si lo más sano es que este grupo de evaluadores externos pudiera ser invitado a través de la Comisión no de las áreas, pero después de haber verificado cuáles son las áreas que cumplieron con todos los requisitos para pasar a la siguiente a esta etapa es que hay unas área que no necesariamente cubren con todo los requisitos, entonces como que hay se empiezan a filtrar ahí hay un primer filtro cuando ya la Comisión puede tomar una primer decisión acerca de cuáles son las áreas que en realidad van a competir por el premio, entonces a partir de ello la Comisión tendría más elementos para solicitar el apoyo de asesores que además la Convocatoria dice que tienen que estar relacionados con el campo de conocimiento que cultiva las áreas que van a postular, lo más sano sería que este encargo lo asumiera la Comisión para buscar a esos asesores externos que no necesariamente fueran a modo de la áreas que van a concursar.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Eso volvería a causar confusión, la vez pasada el problema que se suscitó aquí en CyAD de las cuatro áreas postulantes dos fueron evaluadas y dos no y eso no estuvo bien, la otra cuestión que tú dices que cumplan con los requisitos hasta donde sabemos y eso también por las cuestiones como se presentó el Dictamen y la discusión que hubo en el pleno las cuatro cumplieron y no se les dictaminó, entonces estaría de acuerdo con estas ideas de eliminar todo lo que es subjetivo, eliminar lo que hace ruido y lo que llena papeles si vamos a poner asesores, son asesores que evalúan a todas las que cumplan los requisitos si pero hay que decir cuáles son, en el caso de nosotros que metimos papeles del 2012 es que si viste el expediente es que en el 2012 se metió una cosa que se aprobó en el 2013 que se está presentando, también no revisaron a fondo o había cuestiones que se habían empezado a tramitar libros

desde el 2012 y que se habían metido en el 2013 entonces se metieron los documentos y es que aquí dice 2012 no es pero léele, entonces si se van aprobar asesores si tienen que revisar a todos si alguien en realidad no cumple se le tiene que avisar con mucha antelación y además en la convocatoria dice que serán propuestos por el Consejo Divisional y otra de las cosas que pasaron el año pasado que se propusieron muy tarde y solo dos si hubo como muchas irregularidades en esta parte de los asesores, entonces si se van a proponer prácticamente tenemos que aquí poner la fecha, a más tardar tal fecha porque estamos encima con las fechas de la convocatoria para que las áreas puedan entregar esto se tiene que presentar al Consejo Académico el 12 de junio, los asesores tendrán que estar revisando ya prácticamente están puestos ya casi los estamos proponiendo en el otro Consejo para que realmente trabajen y también estoy de acuerdo en el que hagan una revisión de área porque no se tiene que ser necesariamente expertos para empezar la convocatoria de la Unidad, no está solicitando este requisito, si nosotros lo consideramos porque nos parece importante esta validación considerémoslo pero que analice y revisen el trabajo colegiado de las áreas no tiene que ser expertos en el tema para ver si el producto va a salvar al mundo o no que ningún producto va a salvar al mundo, si podría ser una serie de asesores dice al menos dos podríamos poner dos en la medida que se necesiten más y que hagan una revisión general de productos muy puntuales donde ya esta introducción de los tres a cinco puede ser también una guía porque al final este premio está impulsando el trabajo colegiado también no hay que perder de vista que los productos de la investigación pueden ser valiosísimas, pero quien lo dice o que necesitamos que se nos mueran nuestros profesores como un Einstein, para que si valía eso no va a pasar, entonces yo soy de la idea de que no lo pongamos porque realmente hace ruido. Alberto estoy de acuerdo porque no están en ese ámbito que le entren si pero para la siguiente convocatoria donde haya más tiempo o plantear desde ahorita para tal día tiene que estar ya propuestos y si no se propusieron no hay porque además en este punto dice consideraciones la redacción es mala para fundamentar su apreciación totalmente subjetivo no debería decir eso, luego de reconocido prestigio en el campo de conocimiento cultiva al área tampoco es necesario ya con que sean de reconocido prestigio y digan esta área tiene un trabajo que trabajan juntos, si habría que puntualizar como serian estas condiciones si no mejor eliminarlo.

Presidente del Consejo: Vamos a votarlo abierto al menos que alguien lo quiera cerrado.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Solo propondría que se votaran por separado cada iniciativa.

Presidente del Consejo: Votemos el tema de los asesores que es el único tema que no estamos totalmente de acuerdo, asesores sí o no, incluirlos o no incluso si se incluyen propondría para avanzar en esto una propuesta que se tomara en cuenta la opinión sobre toda las áreas concursantes de al menos dos asesores externos convocados por el Consejo para ser puntual quien los convoca y que van a ser, entonces votémoslo abierto, entonces a favor de que se incluyan si es que si se incluyan no es que no se incluyan, estamos hablando sobre el numeral I romano del proceso de resolución en el punto número uno consideraciones del Consejo Divisional, entonces porque si se incluyan los asesores externos favor de manifestarse.

Secretario del Consejo: 6 a favor de que si se incluyan.

Presidente del Consejo: Porque no se incluyan los asesores externos favor de manifestarse.

Secretario del Consejo: 6 porque no se incluyan

Presidente del Consejo: Estamos empatados abstenciones nada, estamos completos, ahora que estamos empatados si tendríamos que hacer consideraciones finales por estas dos cuestiones, a mí me parece que hay un punto muy importante es la opción que nos está dando el Rector de no incluirlo que sea consideración del Consejo este fue un tema de gran polémica que el año pasado y el anterior fue algo de lo que metió mucho ruido, incluso si recuerdo la postura de algunas áreas del departamento de Investigación de no volver a participar en el premio porque no había sido justo el tema de los asesores metió mucho ruido en ese sentido y tenemos la opción de no incluirlos, es decir podríamos no los están pidiendo, lo estamos agregando nosotros y nos está poniendo en conflicto en la hora de evaluar quienes cómo y cuánto vale su opinión ese sería uno de los argumentos que realmente llevaría a pensar que la inclusión de este punto nos complica el proceso en lugar de simplificarlo, entiendo muy bien la posición de Alberto en el sentido de obligarnos a las evaluaciones externas, pero esto es particularmente complicado en el ámbito de CyAD porque es cierto que las necesidades que necesitamos pero no estamos nada a estar acostumbrados hacerlos incluso ni siquiera en los Dictámenes de los libros y de los artículos es una cultura en construcción, entonces no es tan sencillo se presta mucho de pedir la opinión a otros amigos y van a opinar bien si no pues no son tus amigos, entonces tiene todas esas sutilezas y eso es parte de los documentos por los que realmente el incluirlos no es muy buena idea, pero me gustaría volver a oír argumentaciones de porque si incluirlos.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CYAD

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Tal vez convendría tratar de distinguir en este momento para destrabar esto entre lo deseable y lo posible, lo deseable es que si hubiera una revisión externa para garantizar cierta calidad, para garantizar un nivel mínimo de calidad de lo que se está buscando eso sería lo deseable, pero lo posible es otra cosa resulta que la incorporación de los asesores externos dificulta mucho las operación sobre todo en términos de la fecha que estamos manejando, los tiempos están muy reducidos, hay que contactar primero, hay que buscar los asesores, hay que contactarlos, hay que convencerlos de que hagan un trabajo de carácter honorífico porque tampoco tienen una remuneración, les pedimos que se ajusten a fechas que están muy limitadas, les mandamos expedientes muy extensos para revisar y eso de alguna manera sumando va complicando un poco el trabajo de la Comisión, a los comentarios que hizo el Presidente del Consejo agregaría este también revela una dificultad operativa porque no estamos preparados todavía para eso.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Mucho de lo que ya dijo la maestra Alvarado en efecto en el Consejo en que se había nombrado a estas áreas el principal problema fue que lo que proponía el Mtro. Armando que una vez que se hiciera una valoración de quienes son merecedoras o no hasta entonces se nombraron a los asesores eso fue lo que provoco la polémica porque parecía que se había dejado fuera ciertas áreas cuando no debería de ser así, si los integramos deben hacer una valoración a todas las áreas que se estén integrando el problema que tenemos son los tiempos porque además se tiene que hacer una valoración cuantitativa y cualitativa de las áreas y al ser títulos de nombramiento se proponía que fuera la Comisión, quiero recordarles que en la Comisión está el Dr. Jorge, Salvador, Víctor, Jorge y Mauricio, tendríamos que hacer para que esto realmente funcionara una valoración con base en el artículo 290 del RIPPPA y que la evaluación o los criterios y la Metodología que la propia Comisión considere a través de una valoración de tablas o algunos procedimientos que sean mucho más transparentes y que realmente nos dé un argumento a la Comisión de que el trabajo que están haciendo estos asesores nos es de utilidad, el trabajo de la Comisión va ir en el sentido de entregar una propuesta si es así de los asesores que sean muy puntual, cuáles son los puntos que queremos que evalúen y una vez nos entreguen ellos esa valoración o esa tabla podamos nosotros evaluarlo, también estoy a favor de que no se incluyan los asesores por todos estos problemas que ya hemos comentado.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Estaría a favor por lo que había comentado Alberto en el sentido en no ser endógenos por generar una cultura política, una cultura académica y una cultura de procedimientos que nos lleve a fortalecer una Investigación, por ejemplo en el caso de Indexación de revistas que ha hecho el

Departamento de Investigación y que se ha visto en la necesidad de justamente acudir a personal externo si tendría que estar muy acotado en el sentido de criterios generales, preguntas muy precisas válidas para los que estén participando, permitir con ello que no se considerara la voz de estos asesores externos como un elemento definitorio o como el fiel de la balanza o que tengo un peso mayor sobre las otras consideraciones que va hacer la propia Comisión, una consideración de un asesor externo tiene que apoyar a partir de una ruta crítica que establezca la propia Comisión ser una voz más, ser un elemento de análisis y criterio que acompañe a los demás si tomamos una opinión de los externos, en definitivo nos encontramos con un problema mucho mayor, tendríamos que partir como dice en el caso Ernesto de que esto se aprobara de preguntas muy simples que tuvieran un carácter cualitativo y cuantitativo muy conciso, un asesor externo puede tener una opinión en el caso de que no nos pongamos de acuerdo y orientar un poco hacia un lado o hacia otro y en ese caso si funcionaria como una recomendación en la que se está apoyando la propia Comisión, pero una vez que la Comisión tenga un trabajo avanzado en torno a una expediente que tampoco sea demasiado grande, cuatro áreas no es un trabajo demasiado exhaustivo como para que el tiempo nos agobie, llegamos a buen puerto en la propia Comisión lo veo como parte de una cultura hacia la que tendríamos que transitar, como parte de una necesidad de vincularnos con otros pares colegiados que están haciendo investigación y que pueden aportar mucho en términos de lo que se hace aquí en un espíritu de apertura a otras opiniones por ahí que haría mi argumentación.

Alumno Jorge Gama García: Tengo una duda de todos los proyectos que están pidiendo los tres o cinco supongo que tienen un usuario final o una usabilidad, entonces sería interesante como preguntar o consultar con los otros usuarios que tan funcional suena ese proyecto porque al final de cuentas el Diseño es para eso, para que tenga un buen uso y la parte importante es el usuario final si le funciona o no podría sustituirse por lugar de los asesores a mí los asesores me hacen mucho ruido.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Se me hace curioso que hay muchos aspectos que se discuten a nivel de Consejo Divisional que en otras Divisiones se pasan por alto, la Beca a la Docencia en otras divisiones se da en automático, aquí se discute, se evalúa, se da chance a los que están nominados a defenderse y en el tema particular de Investigación como División no quedamos mal marcando requisitos que pueden ser difíciles de subsanar, lo que yo veo más difícil es justamente lo que se mencionaba convocar a alguien que te haga todo ese trabajo en términos honorarios es complicado, pero como imagen de una División que está preocupada por declarar este premio en condiciones de calidad me sentiría mucho más a gusto teniendo un Dictamen donde sé que hay parámetros de

calidad pueden ser flexibles si, se puede nominar aquí en el Consejo que no sean amigos, también hay una cuestión que un área que no tiene la posibilidad de saber quién puede evaluar su trabajo es porque tiene una visión endógena y mantener eso ya no podría hablar mucho de que nos metemos a calidad, todos los parámetros de evaluación de investigación tiene un poco ese aspecto, si reconozco que es muy difícil conseguirlo.

Presidente del Consejo: Si estamos en una estructura de tiempo es muy limitada también es un asunto que hay que tomar en cuenta todas estas cosas hay que hacerlas en poco tiempo, no sé si consideren suficientemente contra argumentado, reargumentado ambas posiciones, sometería nuevamente a su consideración la posibilidad de si incluir asesores externos o de no incluir, los que estén a favor de incluir asesores externos sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: cuatro a favor de incluir asesores externos.

Presidente del Consejo: Los que estén en contra de incluir asesores externos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 08 a favor de no incluir asesores externos.

Presidente del Consejo: Gana a no incluir asesores externos, consideraríamos esto para el próximo año es un tema importante y tenemos que ir agregándolo, dada esta resolución, sometería a su consideración la aprobación del Dictamen quitando el numeral II romano del inciso dos para participar dos arábigo sub inciso II romano la relación entrega de los productos del trabajo de los integrantes del área en los grados y subgrados 1.2, 1.3, de la artículo 7 del TIPPA, en caso del numeral 1.2 12 c, consideraciones en los artículos que están publicado, entrevistas que estén habitadas no necesariamente indexadas quitar este punto, quitar el punto número IV romano de ese mismo numeral arábigo que dice, el promedio de los puntos acumulados por integrante número 14 de acuerdo con la resolución de las Comisiones Académicas y sustituirlo por de tres a cinco productos relevantes y representativos del trabajo colectivo concluidos durante el año 2014 y conservaríamos el numeral 8 que acordamos conservarlo, las fechas no las podemos alterar, están ya determinadas por Consejo Académico, hay una precisión en el numeral de este mismo dos arábigo el III romano donde dice podrán participar, el III romano indica la relación y los resultados de los avances y debe de ser la relación de los resultados y de los avances para que este exactamente en concordancia con la convocatoria y también en el VI romano que dice la formación de investigadores dentro del área y estudios terminales así como la definición de comunicados resultados y de tesis y debe decir la relación de las acciones que den cuenta del esfuerzo realizado para lograr la formación de

investigadores jóvenes o con menor experiencia dentro del área la asesoría de productos terminales de tesis y dirección idónea de comunicaciones y resultados y de tesis en lugar de la formación de investigadores dentro del área y asesoría de productos terminales, así como la dirección idónea de comunicación y resultados y de tesis de manera que este exactamente igual que como esta en la convocatoria, es decir el VI se ajustaría al D de la convocatoria es un tema de redacción para que este en concordancia con la convocatoria y por ultimo suprimiríamos también el I romano del inciso C del proceso de resolución que habla sobre los asesores externos y obviamente se ajustan todos los numerales romanos para quedar consecutivos en la convocatoria, los que estén de acuerdo en aprobar esta convocatoria con las modificaciones que hemos comentado por favor sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 15

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2015.

Presidente del Consejo: Le pediría al Secretario que por favor leyera el informe respectivo.

El Secretario del Consejo dio lectura a la Planeación de necesidades del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño correspondiente al año 2015. Nada más Anexan los diferentes departamentos, la conciliación con firmas y fotografía de todas estas necesidades de plazas.

Presidente del Consejo: tenemos 10 plazas disponibles, tenemos 34 plazas planteadas como necesidades y dos son de plazas de profesores visitantes, algo que habría que destacar lo que se comentaba justo al principio nuestra Planta Académica es vieja, tenemos en promedio 55 años de edad muy alto, más de 33 años de servicio y prácticamente la mitad de la planta académica estarían en posibilidades de jubilarse si es que esto se aplicara, esto marca muy bien cuál es la situación que tenemos en cuanto a profesores, pero por otro lado está claro que dado la poca disponibilidad de plazas que tenemos los profesores casi no están optando por esta jubilación y eso nos pone como División en una disyuntiva entre las necesidades que tenemos que cubrir y las plazas que tenemos disponibles que son muy pocas, no sé si hubiera algún comentario adicional si no lo hubiera sometería a su aprobación la Planeación de necesidades del personal académico



de la División de Ciencias y Artes para el Diseño correspondiente al año 2015, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

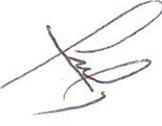
Secretario del Consejo: Unanimidad

Punto # 16

Asuntos Generales.

Presidente del Consejo: les agradecería mucho su participación en este Consejo, desde luego su interés en la participación de varios temas que fueron interesantemente discutidos y nos vemos en el próximo Consejo y desde luego en las otras reuniones de la División, muchas gracias.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 0:25 horas.




UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 504 CELEBRADA EL 06/11/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C Y A D